

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En Talca a Martes 05 de Abril del 2022, siendo las 10:15 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo de Talca, presidida por la señora Melania Moya Plaza, Concejala de la Ilustre Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA
 - SR. ERVIN CASTILLO ARANCIBIA
 - SRTA. PAULA RETAMAL RETAMAL
 - SR. PATRICIO MENA GUTIERREZ
 - SRA. CAROLINA SOTO TAPIA
 - SRA. JAVIERA CARRERA CHAVEZ
 - SR. MARCELO ROJAS GARCIA
 - SR. JUAN CARLOS FIGUEROA URRUTIA
 - SR. JUAN CARLOS CACERES MORALES
-
- SR. YAMIL ALLENDE YABER
SECRETARIO MUNICIPAL

Los Temas analizados en esta Sesión Ordinaria fueron los siguientes:

1. Acuerdo para aprobar Acta Sesión Ordinaria de fecha 15 de Marzo del 2022.
2. Acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria.
3. Acuerdo para aprobar contrato de Concesión entre la I. Municipalidad de Talca y la Corporación Municipal de Deportes por Gimnasio Municipal Bicentenario.
4. Acuerdo para aprobar Transacción Judicial en Causa ROL C-1375-2021 del Tercer Juzgado de Letras de lo civil de Talca.
5. Acuerdo para aprobar Demanda Laboral en Causa RIT 0-325-2021 del Juzgado de Letras del Trabajo de Talca.
6. Acuerdo para aprobar exención de Derechos a Recintos Productivos Municipal CRECE.

7. Acuerdo para autorizar instalación de Cajero Bancario en el Centro Comercial CRECE.
8. Acuerdo para aprobar Patente de Giro HOTEL, a nombre de Hotel Madero SPA, RUT: 77.468.782-3, a establecerse en calle 3 Oriente N° 1715 de esta ciudad.
9. Acuerdo para aprobar Patente de Giro Supermercado de Abarrotes, Comestibles y Alcohol, a nombre de Delivery Hero Stores Chile SPA, RUT: 77.125.361-K, a establecerse en calle 1 Norte N° 988 de esta ciudad.
10. Acuerdo para aprobar Costos de Operación y Mantenición y aprobación de aporte municipal del 10% para la iniciativa de inversión “Parque Educativo para la Seguridad Vial Sector Magisterio, Talca”, para postulación al Primer llamado del Decreto Supremo N°27, capítulo 1.
11. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Servicio de Sala Cuna para Hijos/as de Funcionarios de Dirección Comunal de Educación Municipal de Talca. ID: 2295-3-LE22, financiada con recursos del Presupuesto (Educación SEP - Integración y Convenio VTF).
12. Incidentes.

SRA. PRESIDENTA : En nombre de los vecinos, vecinas y los niños y niñas de Talca, iniciamos nuestra sesión.

SR. SECRETARIO : El punto primero de esta sesión ordinaria de hoy martes 5 de abril, es el acuerdo para aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria del 15 de Marzo, la que se encuentra en poder de los señores concejales.

SRA. PRESIDENTA : Bien, señor secretario, para aprobar entonces el acta del 15 de marzo lo hacemos a mano alzada. ¿Se aprueba?. Bien se aprueba, señor secretario.

ACUERDO N°054	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Acta Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 15 de Marzo del 2022.
------------------------------------	--

SR. SECRETARIO : Bien. El punto siguiente, señora presidenta, es el acuerdo para aprobar el Modificación Presupuestaria. Debo aclarar que la presentación no fue hecha dentro de plazo y para los efectos de poder tratarla. Tiene que haber acuerdo del Concejo de poder renunciar a ese plazo si no se tiene que ver en una próxima Sesión.

SRA. PRESIDENTA : Patricio Mena está pidiendo la palabra que está retornando bienvenido después de su enfermedad y está pedida la palabra de Paula Retamal y Carolina Soto en ese orden, por favor.

SR. PATRICIO MENA : Muchas gracias, presidenta. Saludar a todos los colegas, las colegas, la gente que nos está viendo y los funcionarios que también nos ven. En relación a lo que dice el secretario, efectivamente, la modificación presupuestaria no cumple con el plazo, por lo tanto, yo creo y lo hemos conversado por interno con algunos, que lo mejor es que no lo votemos hoy día para que podamos analizarlo en comisión como corresponde y que en un próximo Concejo extraordinario, porque igual es importante, apremia que se revise esto y podamos definirlo en un Concejo extraordinario. Esa es la moción que propongo y que habíamos conversado con algunos.

SRA. PRESIDENTA : Los demás concejales van a opinar sobre la misma moción. Paula y Carolina.

SRTA. PAULA RETAMAL : Buenos días a todas y todos. Saludar a quienes nos acompañan a través de la transmisión y bueno, a los colegas y funcionarias y funcionarios presentes en esta sala. Yo quería sumarme a lo que decía Patricio, pero además quería solicitar por su intermedio, presidenta y secretario, que esto se pueda tratar a través de la Comisión de Salud, ya que es un presupuesto del cual compete y pudiésemos hacer Comisión Mixta, respecto también de la Comisión de Desarrollo de Finanzas que preside el colega Figueroa, para que podamos revisar exhaustivamente esta modificación presupuestaria. Eso, presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Buenos días a todos y todas, principalmente a nuestros vecinos y vecinas, colegas, presidenta, funcionarios y todos quienes están aquí dentro de la sala. Bueno, no voy a enfatizar, comparto con el punto de Patricio Mena. Lo estuvimos conversando al inicio de este día, también con la administración municipal. Hicimos ver la importancia de que la administración, en este caso, los encargados a través de Secplan puedan cumplir y acotarse a los días que la ley establece. Las modificaciones presupuestarias no son temas que uno tiene que ver, así como de manera rápida. Por tanto, también adhiero a la moción y complementación que manifiesta Patricio Mena de verlo desde Comisión. Ojalá la Comisión Mixta presidenta. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA : Perfecto. Entonces estamos de acuerdo. El punto dos queda para otra oportunidad, señor secretario.

SE DEJA EL PUNTO PENDIENTE.

SR. SECRETARIO : El punto tercero es el acuerdo para aprobar el contrato de Concesión entre la Ilustre Municipalidad de Talca y la Corporación Municipal de Deportes por el Gimnasio Municipal Bicentenario.

SRA. JOCELYN BRITO

: Expone lo siguiente.





El Plan Comunal de Deportes, Recreación y Actividad Física, constituye la consolidación de un trabajo continuo y planificado en beneficio de la calidad de vida de la Comunidad de Talca, incorporando la adquisición de hábitos de vida saludables que apuntan directamente al desarrollo de la cultura física en la población, persiguiendo alcanzar cambios positivos en la salud de las personas.

Uno de los ejes del Plan, persigue aumentar el número, la calidad estructural y ambiental de los recintos deportivos, con protocolos que estimulen el uso adecuado y la realización de los programas deportivos, recreativos y de actividad física.

Objetivo General:

- Mejorar la oferta de equipamientos y servicios a disposición de la comunidad.
- Mejorar la gestión de los servicios deportivos promoviendo como principio la equidad de la utilización de estos por la comunidad.
- Planear y controlar los recursos de mantenimiento bajo un marco de eficiencia, austeridad y disciplina, procurando en todo momento el uso racional de los recursos asignados y autogestionados, a fin de evitar variaciones significativas entre el presupuesto programado y el ejecutado.



La Corporación Municipal de Deportes de Talca tiene la administración de 10 recintos municipales:

1. Gimnasio Regional.
2. Gimnasio Cendyr.
3. Gimnasio Las Américas.
4. Estadio Municipal Sur.
5. Estadio Municipal Norte.
6. Piscina San Miguel del Piduco.
7. Piscina Brilla el Sol.
8. Piscina José Miguel Carrera.
9. Piscina Nororiental.
10. Cancha Cornelio Baeza.





El Espacio Bicentenario



Se encuentra ubicado en **Av. Ramadillas de Lircay con 22 ½ Norte B N° 3491 – Talca.**



Tiene como objetivo convertirse en **punto de encuentro** que beneficia a todo el sector nororiente para desarrollar **actividades culturales, recreativas y deportivas.**



Tiene una superficie de **1.041,5** metros cuadrados, ingresado bajo el Rol del SII **3709-78.**

La obra cuenta con lo siguiente:



- Multicancha techada.
- Graderías para 170 personas.
- Accesibilidad completa para personas con capacidades diferentes.
- Sala interior para exposiciones y reuniones.
- Oficina de administración.
- Baños y cocina.
- 3 bodegas de implementación.
- Plaza exterior.
- Estacionamientos





UTILIZACIÓN RECINTO ESPACIO BICENTENARIO

- Básquetbol.
- Vóleibol.
- Hándbol.
- Danza.
- Yoga.
- Talleres de baile.
- Talleres culturales de pintura, artes, música y manualidades.
- Rugby en silla de ruedas.
- Básquetbol en silla de ruedas.
- Cheerleader.
- Patinaje artístico- urbano.
- Artes marciales.
- Tenis.
- Futsal.
- Actividades sociales y comunitarias.
- Otros.




UTILIZACIÓN RECINTO ESPACIO BICENTENARIO ENERO – FEBRERO 2022

ACTIVIDADES		FECHAS UTILIZACION	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS
CUADRANGULAR DE RUGBY PARALIMPICO		14-15 Y 16 DE ENERO 2022	20
ESCUELA DE VERANO (CMD - DAEM)	VOLEIBOL	ENTRE EL 11 ENERO AL 12 DE FEBRERO 2022	23
	PATINAJE		41
TALLER DE DANZA		DESDE EL 24 DE ENERO 2022 / DIAS LUNES	12
			96


ESCUELA DE VERANO VÓLEIBOL

ESCUELA DE VERANO PATINAJE



**TALLER DE DANZA
CESFAM BICENTENARIO**



GASTOS SERVICIOS ESPACIO BICENTENARIO

PROMEDIO GASTOS MENSUALES	
LUZ**	\$ 195.000
AGUA**	\$ 150.000
INSUMOS ASEO**	\$ 50.000
INSUMOS ADMINISTRATIVOS**	\$ 30.000
INTERNET	\$ 30.000
RRHH ASEO Y MANTENCIÓN**	\$ 700.000
TOTAL	\$ 1.155.000

** PROMEDIOS DE GASTOS ENERO – FEBRERO 2022



Talca
Corporación de Deportes
Ilustre Municipalidad

- SRA. PRESIDENTA** : Bien se ofrece la palabra, Javiera.
- SRA. JAVIERA CARRERA** : Buenos días a todos y a todas, mari mari kom puche y a todos los vecinos y vecinas de Talca, a todos los funcionarios que nos acompañan en este Concejo. Gracias Jocelyn por la presentación. Tengo varias consultas, una de ellas nombraste patinaje, cuáles son las actividades relacionadas con el patinaje.
- SRA. JOCELYN BRITO** : Durante el verano hicimos una escuela de patinaje y hoy en día en la tarde, de hecho, ayer estuve con ellos y también están haciendo clases de patinaje. Lo bueno que tiene este espacio, que no solamente adentro de la cancha se pueden hacer actividades. Esta cancha tiene una reja que se puede abrir y sale hacia afuera, que son las plazas exteriores hay iluminación durante la tarde y por lo tanto ahí se ha generado un espacio muy lindo para que la comunidad vaya con bicicleta, skate y patinaje.
- SRA. JAVIERA CARRERA** : Esa cancha de patinaje está hecha para ser realizada como cancha de patinaje.
- SRA. JOCELYN BRITO** : No, es un espacio multifuncional. Ese espacio puede, podemos instalar hasta ferias, de hecho, ese espacio se ocupa más temprano con básquetbol y después se utiliza para patinaje.
- SRA. JAVIERA CARRERA** : Mi pregunta va específicamente si algún club de patinaje pudiera ocuparlo de forma permanente. No podría en ese caso.
- SRA. JOCELYN BRITO** : No, porque tenemos utilización durante todo el día. Entonces, obviamente puede ir a ocupar el club sin ningún problema porque el piso está adecuado para el patín.
- SRA. JAVIERA CARRERA** : Esa era mi pregunta si estaba técnicamente adecuado para el patinaje. Pero si hubiese tiempo disponible, un club de patinaje podría ocupar las dependencias.
- SRA. JOCELYN BRITO** : Por supuesto, esa es la idea. Que lo ocupemos todos.
- SRA. JAVIERA CARRERA** : Me refiero a que ha habido ocasiones que el club de patinaje ha necesitado lugares para ocupar y no le han facilitado espacio porque no se presta el piso para aquello, en este caso sí se prestaría.
- SRA. JOCELYN BRITO** : Lo que sí es importante considerar que este espacio no es techado porque yo he participado del campeonato de patinaje y ellos necesitan techado por la música, por el cierre, es distinto, pero obviamente para entrenar o para hacer alguna muestra no habría ningún problema.
- SRA. JAVIERA CARRERA** : Lo otro, me gustaría saber cómo ha sido la administración desde la Corporación en relación a las canchas que hoy día administra la corporación, por ejemplo, el Gimnasio Regional. Podrías darme alguna indicación cómo ha sido el resultado de esa administración si se utiliza de la manera más óptima.
- SRA. JOCELYN BRITO** : Es que en realidad yo creo que la idea es que no sea tan específico a lo mejor la utilización del gimnasio regional, porque es harto camino que hemos estado junto con las instituciones deportivas para la Administración de los Recintos, han pasado por distintas formas de administración. Cuando nosotros comenzamos con el tercer período como directora, comenzamos la administración un poco más disciplinada, que es lo que yo expuse, para tener un convenio con las instituciones que utilizan para tener la posibilidad de que ellos tengan una consideración y el respeto a cada recinto. ¿Por qué me devuelvo a esto?. Porque la idea de la utilización de un recinto es que todo apreciemos lo que estamos utilizando,

que lo cuidemos y que también nos demos cuenta que cada utilización también tiene un costo, un gasto operativo de cada recinto, tanto de luces como de recurso humano y también como de gasto del piso. Entonces, la idea de la administración es que cada persona que utilice tenga conciencia de qué es lo que está utilizando, que es algo de todos y que también tenemos que cuidarlo. Esa es la forma en que estamos administrando hoy en día.

SRA. JAVIERA CARRERA : Y la última pregunta qué ventajas hoy en día se puede asegurar si esta cancha no la administra la corporación, sino que la administra directamente la Municipalidad.

SRA. JOCELYN BRITO : Bueno, yo creo que no tendría mucha diferencia en cuanto a la utilización, pero sí lo bueno que tiene la corporación, que tiene la posibilidad de autogestionar y también de generar recursos para que se autofinancie un recinto. Nosotros tenemos la posibilidad de generar convenios de uso y también de arriendos, los arriendos para eventos, arriendo para escuelas que generan lucro. Entonces esa es la posibilidad que nosotros tenemos como corporación, la municipalidad obviamente yo creo que tendría que tener alguien recibiendo las solicitudes porque estas son muchas y son a diario y también obviamente generar esta posibilidad de hacer arriendo y yo creo que el municipio no podría hacerlo. Ese es el beneficio que tiene una corporación.

SRA. JAVIERA CARRERA : Es que como no tenemos poder de fiscalización ahí, ese es el tema.

SRA. JOCELYN BRITO : Nosotros tenemos la posibilidad, no sé si lo leyeron en la segunda página. Nosotros como corporación tenemos la posibilidad o en realidad ustedes si nos exigen generar un informe de lo que se ingresa a través de los arriendos o algún tipo de autogestión. Nosotros sí les entregamos a ustedes una información, por lo menos del ingreso y obviamente cuando ustedes lo quieran así me citan a Concejo y también les puedo informar en que estamos en cada recinto.

SRA. PRESIDENTA : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Gracias presidenta. Bueno, en primer lugar, como presidente de la comisión de Deportes, me toca trabajar de la mano con la Corporación en algunas solicitudes de los Clubes Deportivos y hoy día claramente, y lo he expuesto en otros Concejos que necesitamos más espacios para el deporte y este gimnasio tiene la particularidad, como bien decía Jocelyn, que es un gimnasio multipropósito, por ejemplo, el Gimnasio Cendyr, el Gimnasio Regional no se puede hacer todo lo que uno quiera porque los pisos son especiales y se pudiese producir algún daño. Sin embargo, este Gimnasio Bicentenario ofrece la posibilidad de que, así como comentario, pudimos hacer el campeonato, el cuadrangular de rugby paralímpico que fue de la selección chilena, no es algo menor. Vino la selección chilena que participó en el Sudamericano en Colombia y pudieron acá y de hecho lo dijeron en la carta que enviaron luego de participar, que ellos habían podido entrenar en diferentes gimnasios en Chile y que este había sido el mejor por todo el tema de su condición, porque ellos no son capaces de regular temperatura y el gimnasio ofrecía todas las ventajas y podían entrenar tranquilamente y también es un espacio nuevo para los Clubes Deportivos. Yo sé que ya han llegado muchas solicitudes de clubes deportivos para poder entrenar ahí y que ya se está haciendo el trabajo de poder ir ordenando para que de cierta manera todos puedan ir entrenando, pero no teníamos un gimnasio que ofreciera esa posibilidad del multipropósito. Está el gimnasio de Las Américas que también podría ser. Está ahora el Gimnasio Bicentenario, porque los demás recintos que funcionan como gimnasio tienen ya características específicas de su piso, que hacen que solamente se puedan entrenar ciertas disciplinas. Y por lo otro, yo creo que aprovechar también de que está Jocelyn, como bien digo, el año pasado se hicieron la Alameda para todos, se hicieron actividades deportivas masivas que fueron muy bien recibidas por la ciudadanía y este año espero que también sigamos el mismo rumbo, porque ya estamos viendo que se van a

empezar, a lo mejor a dejar atrás algunas restricciones y el deporte va a ser fundamental. Lo hemos venido diciendo desde el año pasado, el deporte va a ser fundamental para la salud mental. Ya hemos visto hoy día como la salud mental está deteriorada y mientras más espacio tengamos para que nuestros deportistas puedan prepararse, mejor todavía. Así que eso.

SRA. PRESIDENTA : Bien, si no hay más intervenciones, procedemos a la votación. **Hernán.**

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Muchas gracias, señora presidenta. Sí, yo a favor, porque efectivamente eso ha funcionado en otros espacios. Se requiere una Administración más ágil en los recintos deportivos. Esto permite también que los recursos se reinvierten en los mismos recintos deportivos. A diferencia de cuando los recursos entran directo a las arcas municipales que se van distribuyendo en base al presupuesto municipal. Por lo tanto, creo que esto ayuda a modernizar la administración de estos espacios y va a ser de todo beneficio para las organizaciones deportivas, para los deportistas, para poder resolver el uso de los espacios de manera mucho más ágil y además vamos a poder mantenerlos como corresponde. Si, apruebo.

SRA. PRESIDENTA : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Buenos días a todas y todos. Y también apruebo, presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Gracias, presidenta. Primero quiero mostrarle al público una protesta pacífica que estamos haciendo desde el Concejo, donde le preguntamos a esta administración qué pasa con la auditoría que solicitamos la segunda sesión de que ingresó este Concejo Municipal para que la gente tenga tranquilidad que no ha sido por este órgano colegiado, que no ha salido adelante la auditoría, sino que es esta administración la que hoy día no nos da respuesta ni garantía. Y en ese mismo tenor, presidenta, voy a rechazar el traspaso de este terreno a la Corporación, porque, según mi criterio y mi apreciación personal como concejala, no hay garantías de las corporaciones hacia la fiscalización del órgano colegiado. Yo creo que, si no me equivoco, el primer mes, bueno ya he perdido la cuenta de todas las veces que pedí información y no me la entregan. Pedí un informe acerca del dinero que la municipalidad le había entregado a todas las corporaciones lo pedí por intermedio del secretario municipal y a nueve meses de que ingresó este órgano colegiado esta información no ha llegado. Por lo cual yo hoy día no tengo ninguna garantía de que efectivamente esos recursos sean bien o mal utilizados, porque ni siquiera sé cómo se utilizan. No ha habido ningún informe, como dije a este órgano colegiado, sobre el funcionamiento de las distintas corporaciones. Y además se suma algo no menor presidenta, y con esto quiero cerrar y es que a muchas y muchos concejales de este órgano colegiado nos llegó un correo de parte de un ciudadano común y corriente en donde dado un pronunciamiento de la Contraloría respecto a las corporaciones municipales. Bueno, este pronunciamiento de la Contraloría decía que efectivamente como esta ser creadas por una institucionalidad pública como son las municipalidades, o sea con derecho privado, pero institucionales y con recursos públicos, las personas podíamos acceder a la información de las corporaciones y a este ciudadano se le ha negado la información por parte de la administración municipal e incluso diciéndole a la Contraloría se sigue negando la información tal cual como otras. Aquí acabo de ver el informe, el artículo 8 todavía no nos entregan las contrataciones. Entonces por esto para mí y llamo al órgano colegiado también a reflexionar sobre las garantías que nos entrega la Municipalidad respecto de los traspasos que son de todas y todos los talquinos. Y aquí quiero aclararle a la gente que va a poder seguir utilizando este local, incluso si no se traspasa a la corporación, va a poder pedirlo, va a estar disponible para la comunidad, solo que no va a estar en una administración de la corporación que es de derecho privado, a la cual nosotros no podemos auditar ni fiscalizar, y aunque pudiésemos, tampoco lograríamos que esta municipalidad nos entregue la información. Eso, presidenta, rechazo.

SRA. PRESIDENTA : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Gracias, presidenta. Yo voy aprobar esta solicitud y reiterar lo que dije al principio, que me ha tocado trabajar directamente con la Corporación, por lo tanto, yo no pongo en duda el trabajo que ellos realizan, la necesidad que hoy día haya deporte en Talca es muchísimo, hay muchos clubes deportivos que se están levantando, mucha gente que está trabajando y yo veo todos los días como la corporación trabaja con eso, con los recursos que tiene, siempre se puede hacer más, obviamente, pero siempre trata de poder ir satisfaciendo toda las necesidades deportivas y las demandas deportivas que hay en la comuna. Con respecto a la carta que llegó, por supuesto que yo espero que la Municipalidad, el Departamento Jurídico, pueda dar respuesta a esa carta. Que en el tenor es bastante agresiva y esperamos que desde el departamento jurídico pueda darnos a conocer también la respuesta a esas inquietudes y a esas cosas que se dicen en la carta con respecto a la información de las corporaciones. Y yo apruebo.

SRA. PRESIDENTA : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Gracias, presidenta. Bueno, Joselyn, primero que todo, agradecer tu presentación, la disposición de estar en este Concejo y entregarnos los insumos. Con respecto al argumento de mi votación, yo lamento que tengas que escuchar esta respuesta. Yo voy a rechazar el punto por los siguientes motivos; tú haces mención de que efectivamente las corporaciones pueden a nosotros entregarnos sus informes trimestrales con respecto a las subvenciones que nosotros entregamos o al proceso y ustedes prácticamente como un órgano privado hacen también sus propias rendiciones. Con respecto a ese tema la verdad que a mí hoy día no me da garantías y no me viene dando garantías hace bastante tiempo porque lo hemos solicitado vía incidentes, inclusive yo personalmente lo he conversado con la administración de la Municipalidad de que por favor se nos haga llegar la información que las corporaciones pueden remitir a los municipios por los dineros que nosotros subvencionamos. Y esa información no ha llegado, pese a que la he solicitado de manera informal y de manera formal. Por tanto, mientras no se respete las facultades que tiene este órgano colegiado con respecto a la entrega de la información que nos permita fiscalizar y poder saber cómo se administran los recursos de la Municipalidad. Yo no voy a votar a favor de ningún tipo de traspaso ni relación con las corporaciones.

SRA. PRESIDENTA : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Bueno, Jocelyn muchas gracias por tu entrega de información. Bueno, yo desde acá no puedo poner en duda el trabajo que hace la corporación. Creo que sí se dedican todos los días hacer parte de su gestión, parte de su trabajo también poder poner la visibilización del deporte en nuestra ciudad. Creo que mi decisión pasa, no por ti ni por lo que pueda realizar la corporación, pero si pasa un poco por la desconfianza que hoy existe respecto a las corporaciones respecto a esa carta que llegó, respecto a las pocas garantías que nos dan a los concejales de poder fiscalizar bien los recursos, me imagino que van a seguir pudiendo gestionar de la mejor manera los espacios que ya tienen. Pero también quiero dar un voto de confianza a lo que puede hacer la Municipalidad respecto a esa cancha que también puede realizar un buen trabajo y si eso no se realiza, bueno, también habrá responsabilidades administrativas respecto al uso de ese espacio. También dejar en claro a la gente que esté tranquila de que ese espacio se va a seguir utilizando, que no vaya a haber una confusión respecto a lo que rechazamos o aprobamos. Estamos por usar o no usar el espacio. El espacio se va a seguir utilizando, sigue siendo de la gente, sigue siendo un espacio público, pero creo que hay que darle un voto de confianza a la función municipal también que pueda hacer en ese espacio y en ese sentido, como hoy en día yo como concejala y en forma personal no tengo claridad respecto al funcionamiento de la gestión, en cuanto a los recursos de las corporaciones, yo voy a rechazar.

SRA. PRESIDENTA : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Bueno, saludar a cada uno de los colegas, saludar a la gente que nos está mirando. Y bueno, escuchando a mis colegas con sus argumentos y desde la experiencia también cuando los recintos deportivos los llevaba al municipio, no había una gestión clara y específica del funcionamiento de ellos. Y aquí hay muchos que les gusta el fútbol, les gusta el deporte y yo doy un caso muy puntual, un ejemplo, el Cendyr Sur o bien el Estadio Norte el Astaburuaga. Esos recintos fueron entregados al municipio porque los clubes o las organizaciones no son capaces de solventar los gastos. Entonces, hoy día, cuando se hizo cargo la Corporación, fue exclusivamente para que se auto gestionara el tema de los costos que allí incurren, porque ninguna organización puede gestionar ese nivel de gasto. Entonces después vamos a tener que hacernos cargo de esto u lo otro y al final nosotros vamos a tener que ir aprobando modificaciones presupuestarias para solventar los gastos que tiene esta estructura. Entonces yo lo que creo que desde el momento que se hizo la corporación, que siempre el deporte en Talca, me refiero a los costos, está en el déficit, o sea, todos los clubes y la corporación, porque siempre no tiene plata para hacer muchas cosas y consigue por aquí y por allá. Y también he trabajado mucho con Jocelyn, hemos estado viendo incluso metiéndose la corporación en algunos recintos deportivos que no son potestad del municipio, un ejemplo de ello, la cancha que hoy día tiene Hermanos Carrera allá en el sector Norte. Esa cancha la tiene un club deportivo, pero lo tuvimos que intervenir como corporación para poder que la utilizaran de mejor forma, porque si no la gente se estaba metiendo ahí y la iban a incendiar y ahí tiene 300 o 400 millones que están perdidos y se queman. Entonces hoy día mi argumento es el deporte se está llevando bien, la corporación ha funcionado bien. Ahora, si el Concejo pide respecto de los ingresos y gastos, yo no veo cuál va a ser el motivo de no entregarlo y ahí está la directora y dijo no tengo ningún problema en hacerlo. O sea, insisto yo, este concejal, de acuerdo a la experiencia de cómo se lleva el deporte, los recintos antiguamente, se llevaban pésimo porque acaban de decirlo los colegas, que antes se arrendaba y se va no a la inversión a reinvertir en el recinto, sino se iba a lo mejor a poner un semáforo, etcétera. Entonces hoy día yo apruebo porque sé que lo han hecho bien y cuando lo han hecho mal, obvio que uno tiene que rechazar, no por un tema antojadizo.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Yo he cuestionado durante todo mi período de concejal muchas cosas que considero que no están claras, como los honorarios, por ejemplo, ¿nunca he podido fiscalizar realmente qué función cumple? O sea, tengo que verlo a través de transparencia, pero el alcance de mi fiscalización no tiene los resultados esperados. Insisto, yo no pongo en cuestión el espíritu de lo que es una corporación. Las corporaciones se crearon justamente para eso, para apoyar al municipio. Pero en esta administración tanto la Corporación de Deportes y la Corporación de Desarrollo, a mi modo de ver, no se le ha dado la función como tal y personalmente yo no voy aprobar nada a ninguna corporación mientras no se realice la auditoría que la venimos gestionando durante mucho tiempo desde que comenzamos a trabajar en este municipio. Yo rechazo este punto de Tabla, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : En este caso a mí me ha tocado visitar los recintos que tienen a cargo la Corporación Municipal, como lo son los Gimnasios Bicentenario, Gimnasio, Cendyr Sur, el estadio del Astaburuaga Norte. Y hoy en día uno ve cómo se ha podido mantener y la calidad de los recintos que tenemos, la mantención de las canchas de pasto, la mantención del material de las galerías, de todo lo que consiste en el funcionamiento de los recintos. Esto se hace debido a que existe un grupo de personas que ha podido administrar de manera adecuada los recursos. Si bien también en lo que más nos puede perjudicar o llamar la atención es que todas las compras que realizan las corporaciones no se hacen a través de la vía pública como lo hacen las municipalidades, y eso cae también un poco en des-

confianza por parte de la comunidad y también de algunos concejales, obviamente. Pero uno ve el trabajo de profesionalismo como se han realizado las actividades, se ve la corporación en terreno, se ve la mantención, se ve la solidez del trabajo y como bien mencionaba Hernán, antiguamente uno veía los recintos y uno que era más pequeño y participaba de las actividades escolares uno veía que los recintos estaban en pésimas condiciones y hoy en día muchos jóvenes y deportistas tienen mejores condiciones para poder practicar deporte y poder entrenar. Así que yo apruebo, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Buenos días a todas y todos. Buenos días a los funcionarios que están en la sala, a la gente que nos está escuchando y viendo en esta transmisión. Buenos días Jocelyn, aquí hay una situación que yo la quiero separar en dos uno no pongo en duda todo el trabajo que han hecho ustedes. Yo creo que se ha visto, se ve un buen trabajo, aquí no se critica el trabajo, aquí lo que se está viendo, si acaso esto pasa o no a integrar parte de la corporación. Uno podría decir claro, es bueno y es válido pero el problema está de que nos deja con una situación y en lo personal me deja con una situación súper complicada, porque nosotros desde el Concejo uno, que estamos pidiendo auditoría, que queremos transparentar la situación de los gastos y no se nos entrega información. Entonces mi voto va a ser de rechazo en este momento. Creo que necesitamos que la Corporación nos entregue toda la información y que la auditoría salga y se exponga claramente, porque nuestro rol fiscalizador tiene que ver con esto, con la situación de los recursos, con la situación de cómo se están gastando, cuánto entra, cuánto sale. Y ojalá que tenga un brazo más largo, no solamente lo que se lleva a través de la Municipalidad, sino que también de lo que ingresa en forma de particulares. Ojalá que la auditoría sea transparente totalmente al cien por ciento, porque hay una desconfianza de la gente, de los ciudadanos, de cómo se llevan las cuentas en todo el órgano fiscal público, así que yo en este momento rechazaría, pero a la espera de que nos puedan entregar toda la información que estamos pidiendo. Eso es, señor secretario.

SR. SECRETARIO : Presidenta, se ha producido una votación. Por lo tanto, corresponde que se llame a una segunda votación. Hay un empate. 5 votos a favor. 5 votos en contra. Por lo tanto, procede llamar a una nueva votación de acuerdo a la ley.

SRA. PRESIDENTA : Perfecto, secretario. Creo que va a tener que ser con voto más directo y no argumentar. Salvo que alguien tuviera otra argumentación especial. Me está pidiendo la palabra antes de votar. Patricio, Carolina y Marcelo en ese orden, por favor.

SR. PATRICIO MENA : Gracias, presidenta. Yo solamente enfatizar que lamentablemente, si esto se llega a rechazar, si bien el recinto va a seguir perteneciendo a la municipalidad. Lo decía bien Hernán, todo lo que se genere de este recinto y lo que hoy día se genera en este recinto se reinvierte en deporte. Si lo maneja la municipalidad solamente, todo lo que genere se va a distribuir a la municipalidad, no va a ir directamente al deporte. Por lo tanto, y lo digo a título personal rechazar hoy día esta solicitud es darle la espalda al deporte, porque le estamos diciendo a los deportistas que todos esos recursos que se pueden generar y se pueden reinvertir en ellos mismos. Hoy día la Municipalidad no lo va a hacer porque va a tener la administración la Municipalidad y esos recursos se van a reinvertir en lo que la Municipalidad quiera. No van a tener el destino exclusivo del deporte. Y eso es verdad y es clarito.

SRA. PRESIDENTA : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Gracias, presidenta. Solamente complementar de mi argumentación inicial es que yo no estoy cuestionando el trabajo. Es más, la corporación ha mostrado un buen trabajo y eso yo no lo estoy cuestionando, lo dejo súper enfático para que no se malinterprete, y lo argumentó muy bien Melania y Figueroa adscribo mucho también a la argumentación de ellos. Y segundo, bueno, con respecto a lo que acaba de decir Patricio Mena, decirles a los deportistas de la ciudad de Talca que por lo menos esta concejala no le está dando la espalda al deporte. Lo que esta concejala quiere es que por favor la municipalidad cumpla y las corporaciones cumplan con lo que la ley establece, porque nosotros hemos pedido para poder fiscalizar de buena manera y en la eventualidad que no haya problemas obviamente decir públicamente que no los hay, pero nosotros aquí tenemos un mandato popular y la ciudadanía a nosotros nos pide, concejala transparente, investigue. Entonces yo hoy día estoy dando cumplimiento a mi mandato. Así que, estimados deportistas, hombres y mujeres, esta concejala está en pro del deporte, y bajo una administración ordenada. Así que, por favor, no desviemos los discursos, solamente argumentar eso estimada presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Si, aclarar que en el artículo 16º del Convenio de concesión sale estipulado que está concesión es por dos años. Y también dice que en la eventualidad de que la corporación en este caso no cumpla, el municipio le quita el recinto o todos los recintos que hoy día tiene. Entonces hoy día independiente que aquí se quiera a lo mejor desviar un poco el objetivo en el sentido de que nosotros tenemos cada uno una opinión política al respecto, pero también los que conocemos el deporte y llevamos años en el tema hoy día mi consulta es qué va a pasar con este recinto que va a quedar en otras palabras descabezado quién lo va a administrar. Me parece que la municipalidad solamente tiene un funcionario que es municipal y que está a cargo de lo que no se puede traspasar a la corporación. Entonces, qué va a hacer ese funcionario si no tiene ni presupuesto. Ese es mi duda respecto a cómo lo va a hacer el municipio. Eso señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Sí, yo te quiero pedir pato, que respetes la opinión de tus colegas, porque tú no me podrías decir a mí que yo no apoyo el deporte. Trabajé en conjunto contigo, con equipos femeninos de fútbol, he estado en contacto con otro tipo de equipos, patinaje, etcétera. Entonces como que las caricaturas no le hacen bien al debate. Cuando nosotros lo hemos hecho, ustedes también han dicho oye, no lo hagan. Entonces te quiero pedir que no generes caricaturas respecto a la ciudadanía con que no queremos apoyar el deporte. Es más, este mismo Concejo y esta misma concejala y las concejalas que están rechazando hoy día aprobamos el presupuesto y el presupuesto contemplaba un aporte bastante millonario a la Corporación de Deportes. Entonces yo eso quiero aclarar en primera instancia, es decir, hay efectivamente pruebas contundentes de que este Concejo Municipal y en particular esta concejala apoya el deporte. Yo aprobé el presupuesto del 2022, en donde se contemplaba una suma bastante millonaria respecto a la Corporación de Deportes, incluso no estando de acuerdo, porque eso es lo que yo igual quería poner al debate ahora antes de terminar y es que ustedes dicen oye, pero la Corporación genera recursos, la verdad es que yo tengo una opinión distinta, yo creo que hoy día las corporaciones no están generando

mayores recursos a los que la misma municipalidad le entrega. Entonces, así como nosotros disponemos recursos para que la corporación con los recursos municipales, es decir, con los recursos de la gente, pueda administrar los recintos deportivos, con ese mismo dinero lo podemos hacer desde la Municipalidad. Entonces dejar la tranquilidad a la gente tal como responden algunos comentarios de Facebook. Nosotros no estamos ni cerrando este recinto, no estamos privando de que la gente participe ni tampoco estamos diciendo que no van a haber recursos. Lo que estamos diciendo es que queremos que en vez de que un sector privado al cual este órgano no puede acceder a su funcionamiento, lo administre la municipalidad, es decir, solo no estamos de acuerdo con que quien no lo administra, porque recordar que hoy día este recinto ha funcionado y que no lo está administrando la corporación, entonces tal cual como ha funcionado hasta ahora y no lo administra la corporación va a seguir funcionando, es solo eso. El otro día este Concejo tuvo una reunión privada en donde hablamos de contribuir a un buen diálogo, de poder tratarnos bien y como tratar de dejar en evidencia a la ciudadanía que alguien está o no está con el deporte. Creo que no me parece aquí legítimamente tal como dijo Carolina, uno tiene argumentos políticos e incluso administrativos, no solo políticos para rechazar o aprobar, eso presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Gracias, señora presidenta. Miren, yo quisiera hacer una sugerencia porque entiendo completamente la posición de los colegas que votan en contra y es súper legítima y válida. Yo también respeto la opinión, por ejemplo, de Marcelo y de quienes han votado a favor, porque yo creo que este es un buen sistema para poder reinvertir los recursos que cada espacio genera en ese mismo espacio. Aquí esta discusión la dimos hace años atrás respecto de otros recintos que eran municipales, que generaban una cantidad de dinero importante, pero que esa cantidad de dinero entraba a las arcas municipales y se distribuía según el presupuesto. Entonces no había reinversión y se iban deteriorando en el tiempo y era todo complejo. Pero también es cierto que nosotros necesitamos saber cómo están funcionando desde el punto de vista económico las corporaciones, por lo tanto, yo quiero hacerles una propuesta. Me gustaría que pudiéramos suspender este punto, que pudiéramos asistir todos a una comisión mixta entre deportes y la corporación que preside Juan Carlos Figueroa, la Comisión de Finanzas, para que la Corporación de Deportes nos pueda hacer una exposición idealmente en la cual esté el alcalde también para nosotros poder hacer toda las preguntas que tengamos que hacer y poder acordar que se nos entregue el informe de gestión trimestrales donde nos informen la ejecución presupuestaria de los recursos que nosotros le hemos transferido, etcétera. O sea, para que no tengamos este problema, porque claro, yo entiendo, ellos dicen le vamos a traspasar otro centro, otro espacio que va a generar recursos, que va a generar dinero y nosotros no sabemos en qué se está gastando y eso es súper válido. Bueno yo llevo un poquito más acá dentro del municipio y sé lo que cuesta, por ejemplo, comprar o mandar a pintar un baño o comprar un lavamanos, son tres meses. En cambio, en la Corporación se quebró hoy día y lo puede mandar a arreglar mañana. O sea, hay una agilidad distinta, se agiliza mucho la gestión, pero también es cierto que nosotros necesitamos tener transparencia respecto a cómo se utilizan los recursos. Entonces no sé qué les parece esa propuesta, que suspendamos el punto y que tengamos una reunión con la Comisión de Deportes y de Finanzas donde la gente de la corporación nos pueda explicar el uso de su presupuesto para nosotros tenerlo claro.

SRA. PRESIDENTA : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Bueno, la propuesta de Hernán Astaburuaga me parece atingente para que hoy día no generemos un rechazo sobre este punto. Comparto y empatizo lo que dice mi colega Patricio Mena, porque efectivamente, más allá de que este lenguaje de dar vuelta la espalda o no, pero en realidad las decisiones que uno toma, si tienen consecuencias, entonces lo que dice Patricio si tiene asidero justamente en esa dirección, con las consecuencias que significa aprobar o rechazar este punto para la gente que practica deporte, en este caso allá en el sector Bicentenario. Y lo último, yo creo que las cosas nunca son blanco o negro entonces yo comparto cuando se dice acá que efectivamente no caigamos en las caricaturas también venir con un letrado, que también son temas que ya hemos conversado en la interna, en reuniones con el alcalde y han sido temas que ustedes han tenido también la información necesaria. También podría ser caer quizás en una caricatura, entonces también hay que tener cuidado con eso. Y finalmente me parece que hay que tener más cuidado y ponderación cuando se dice esto de los funcionarios municipales, que se estaría, por ejemplo, negando la información, durante la semana pasada y para que lo sepa la ciudadanía, yo vi de parte del secretario municipal un oficio de él bastante importante, donde él le pide e incluso instruye la posibilidad de un sumario para que efectivamente nos informen algunos departamentos municipales, varias cuestiones que no se han resuelto de manera oportuna. Y eso me parece que es una acción que tenemos que celebrar y que tenemos que también reconocer, porque evidentemente siempre va a ser más fácil la vida del ser humano quedarse con las cosas negativas. Pero yo por lo menos vi una acción concreta que se nos informó adecuadamente por parte del secretario municipal respecto a preguntar por qué hay departamentos que quizás no han respondido oportunamente y que no solamente no le han respondido oportunamente quizás como uno podría pretender a los concejales de oposición si se quiere, sino que a todos los concejales, a este cuerpo colegiado que somos los diez, no solamente los seis de acá y los cuatro de allá. Entonces creo que eso es importante. Yo creo que también hay que reconocer eso, porque usted hizo una gestión distinta, específica para pedir desde el Concejo Municipal, que nos molesta que efectivamente no se nos responda en tiempo y forma oportunamente la información que se requiere. Y eso yo creo que fue muy necesario para sacar ese pensamiento que se ha dicho acá por parte de algunos concejales, de que sería una acción más bien decidida, pensada, permanente, de no responder y no entregar la información que se requiere. Yo no creo que eso pueda venir de ningún funcionario municipal. Yo opero de buena fe, actúo de buena fe en política y creo que así es como debemos actuar. Así que esto creo que es importante también, porque si no se le da a la ciudadanía una señal de que acá se niega la información, de que acá se esconde la información y yo creo que eso es irresponsable decirlo, porque yo creo que trabajo en conjunto con gente que puede pensar distinto a mí pero que actúa y que opera de buena fe. Yo vi un oficio que instruye algo que me parece importante, que obviamente nadie lo va a reconocer, porque insisto, es más fácil en Chile reconocer lo malo, pero yo creo que también eso va en la señal correcta.

SRA. PRESIDENTA : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Muchas gracias, presidenta. Bueno, hay varias cosas que a mí me parecen insólitas en estos momentos. Una de ellas es la posición que toma el colega Mena de que rechazamos esta propuesta en una resistencia frente al deporte. Nosotros no queremos obstaculizar el deporte ni rechazamos la práctica del deporte.

Creo que es un oportunismo muy bajo utilizar esa frase. No sé si es lo que quiso decir o no, a mí me extraña de él porque suele ser una persona bastante equilibrada en sus dichos, pero creo que ponernos a nosotros en contra de ellos cuando el mismo rasgó vestiduras hace unas votaciones atrás respecto a una discoteca en la cual se suponía que nosotros o ellos aprobaban esa moción se ponían en contra de los vecinos también ponernos en contra de los vecinos porque estamos rechazando, lo encuentro bastante bajo, por decir lo menos. Lo otro, lo insólito es que también se dejen entrever, a propósito de los comentarios de las personas que nosotros no queremos deporte. Entonces, para que las personas estén tranquilas se va a seguir ocupando el lugar. Las personas van a poder seguir practicando su deporte o su actividad física. Y lo que más insólito me parece que de alguna manera las que estamos dando un voto de confianza a la administración municipal somos justamente las personas que nos oponemos a esa gestión hoy en día. Entonces, y quién debiera defender esa posición administrativa municipal es la que está poniendo en duda su propia administración. Entonces, creo que el colega Mena va a tener que dar explicación al alcalde del porque desconfía tanto de la labor de los funcionarios y de la labor de la gestión municipal. Creo que ahí voy a tener que dar una buena explicación. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA: Yo espero que con mis palabras tampoco se sienta interpelado, colega Patricio, porque nosotros no queremos suspender el deporte. Al contrario, creo que el gimnasio va a seguir funcionando normalmente porque aquí tenemos funcionarios que se pueden hacer cargo del gimnasio, por lo tanto, problema no va a tener. Si yo tuviera claro los ingresos, los gastos, los honorarios y tuviera clara la reinversión, sería espectacular. Pero como no tenemos acceso, yo no puedo decir cuánta plata estoy reinvertiendo en el gimnasio 1, 2, 3, 4 o 5, porque durante todo el periodo que yo he sido concejal no he podido llegar a tener esa información. Y como dijo un colega de que se mandó oficio a la mayoría de los funcionarios para que entreguen la información, obviamente se someten a sumario. Aquí tendríamos que someter a sumario al alcalde porque el alcalde es el que tiene la autoridad de dirigirse a las personas que entreguen la información como tal. Todavía no tengo una información sobre el terminal de buses y quién tiene la potestad, el señor alcalde. El señor alcalde es el presidente de las corporaciones, por lo tanto, él maneja muy bien las corporaciones. No nos pongamos tan ingenuo en el sentido de que todos sabemos de qué las corporaciones en Chile están desprestigiadas en todos los municipios. Sabemos que las corporaciones se prestan para favores políticos y yo quiero aclarar eso y quiero tener muy claro los honorarios que se han pagado durante la administración de esta Alcaldía. Eso es lo que nosotros estamos cuestionando y eso no lo vamos a tener claro mientras la auditoría definitivamente nos diga si se licitó o no se licitó. Se ha demorado demasiado el tiempo de entregar una respuesta como corresponde a estos concejales sobre la auditoría. Mientras no hagamos la auditoría personalmente, yo no voy aprobar nada para ninguna corporación. Mientras no tengamos claro realmente qué es lo que ha ocurrido con la Corporación de Desarrollo, con la Corporación de Deportes, con la Corporación de Cultura.

SRA. PRESIDENTA : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Bueno, en primer lugar, quiero decir que yo voté a favor de la auditoría, que aquí yo también creo que se transparente toda la información. No tengo ningún problema con eso. Por algo voté a favor. Pero voy a explicar un poquito

porque dije el tema de dar la espalda al deporte, que para mí es un tema completamente diferente a lo que decía la Javiera cuando votamos Mangos. Es que acá yo escuchaba a todas las concejales que en este caso ustedes son las que están rechazando, que dicen que no ponen en duda el trabajo de la Corporación de Deportes, que dicen que Jocelyn está haciendo un gran trabajo con el deporte, pero como todavía no se hace la auditoría lo utilizamos como presión y rechazamos. Eso es lo que yo percibo, por lo menos de lo que ustedes están haciendo, o sea, están diciendo, la corporación nosotros vemos que trabaja bien, Jocelyn vemos que trabaja bien, nosotros vemos que se está apoyando el deporte de la corporación, pero como la auditoría aún no se ha licitado, nosotros estamos haciendo un voto de protesta y estamos rechazando traspasar el gimnasio a la corporación. Ahora voy a explicar cuál es la diferencia en que el gimnasio lo tenga la corporación o lo tenga la municipalidad. Yo no pongo en duda que el funcionario municipal que está a cargo del gimnasio lo vaya a hacer bien. Yo creo que probablemente lo haga bien. Lo que yo estoy diciendo es que hoy día tener un gimnasio como el Gimnasio Bicentenario a administración de la Municipalidad es un gasto para la municipalidad, un gasto en la persona que lo va a estar administrando, un gasto en la mantención que no es menor luz, agua y todos los gastos que se produzcan en la mantención por su deterioro y eso hoy día va a ser un gasto de la Municipalidad. Todos los demás recintos que están administrado por la Corporación, la corporación genera recursos para su mantenimiento, la municipalidad no pone recursos para mantener el Cendyr Sur, para mantener el gimnasio de las Américas, para mantener la cancha de pasto sintético municipal Norte y municipal Sur que la mantención es carísima, hay que comprar un tractor, hay que pasarle un peine, hay que comprar caucho, por lo tanto, la mantención es carísima. Si todos los recintos estuvieran bajo la administración municipal, esa plata saldría de la Municipalidad, plata que se podría gastar en cualquier otra cosa. Pero hoy día la corporación que hace genera recursos y esos recursos sirven para mantener estos recintos. Por lo tanto, la persona que diga que la corporación no genera recursos. Es evidente que no tiene la razón, porque si no generara recursos todos los recintos deportivos estarían en pésimas condiciones. Y es al revés todos los recintos deportivos están en excelentes condiciones y eso basta con preguntarle a los deportistas que los ocupan. Por lo tanto, la corporación sí genera recursos y hace que todo ese gasto que la Municipalidad tendría que asumir se puedan usar en otras cosas. Y no estamos hablando de bajos montos de dinero. A eso me refería Melania cuando yo expresaba esas palabras. Básicamente siento que hoy día ponemos al deporte como una monedita de cambio para poder lograr ciertas cosas y eso a mí no me parece. Yo siento que yo tampoco nunca voy a frenar algo porque estoy esperando otra cosa. Yo confío en que la auditoría se haga, confío que la información se entregue, también señalando lo que decía Ervin, todos hemos dicho acá que de repente no nos entregan la información, no se hacen las cosas. Salió el decreto o el oficio donde se pide que se entregue la información y que si no entrega la información se van a cursar sumarios a los directores de los distintos departamentos, por lo tanto, yo confío en que vamos a tener la información y también quiero la información por eso voté a favor de la auditoría. Pero yo no voy a andar frenando algunas cosas porque de verdad siento que hoy día no traspasar el Gimnasio Bicentenario a la Corporación lo único que va a traer es que la Municipalidad gaste muchos más recursos que lo podría gastar en otras cosas. Porque vuelvo a reiterar, todos hemos dicho que la Corporación de Deportes trabaja bien, que Jocelyn trabaja bien, entonces yo no veo cuál es el problema.

SRA. PRESIDENTA : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Solamente para responder un poco y hacer mención y explicar a la ciudadanía lo que indica el colega Castillo recordar que efectivamente salió por parte de Secretaría Municipal instruido de que todos aquellos incidentes que no han sido contestados independiente del concejal o concejala que lo haya solicitado. Entendiendo que somos un órgano colegiado y que eso es lo que estamos defendiendo que efectivamente se curse el sumario administrativo o la falta que corresponda por no cumplir con lo que la ley nos faculta. Ese ordinario lo solicitó el colega Hernán Astaburuaga, perdón, y agradezco aquí, y aprovecho el punto de la acción que tomó el secretario municipal a carencia de lo que le hemos estado pidiendo al propio alcalde que finalmente él es quien es el líder máximo de esta administración que se debiese de alguna manera hacer cargo de todos estos problemas que están sucediendo. Así que yo le agradezco don Yamil, es más, lo hizo a petición de una argumentación que hizo el colega Hernán Astaburuaga en su minuto de incidentes, y fue esta concejala que lo compartió al resto de los concejales en un grupo interno que tenemos y es más, mencionamos internamente que estábamos muy de acuerdo y que aplaudíamos la labor que había hecho el secretario municipal porque llega algún momento en que hay que poner orden, hay que poner orden en la casa y eso es lo que estamos haciendo ahora, estimados colegas que están por adscribir o que no están en este momento de acuerdo con lo que un sector de este Concejo rechaza no es mezclar el tema de la auditoría solamente se está poniendo como un antecedente más. No es la monedita de cambio Patricio, por lo menos te hablo yo y te lo digo directamente, porque como Carolina no lo estoy poniendo, incluso ni siquiera he mostrado el cartel, hice mención a que hemos pedido información de la corporación que a la fecha no se entrega en ningún momento me estoy negando a volver a evaluarlo más adelante. Lo único que estoy pidiendo que por favor se respete lo que la ley nos faculta y ordenemos la casa nada más que eso. Eso, presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Perfecto. Lo primero es que yo, Patricio, nunca me referí, de hecho, fui la primera que votó en contra y nunca nombré la auditoría externa. De hecho, partí diciendo que yo, hace muchos meses, a través de este Concejo y vía oficio, pedí un informe de todas las corporaciones, no solo de Deportes y no me ha llegado, a meses de eso, por lo que no estoy de acuerdo, de hecho, con la propuesta del colega Hernán. Porque yo creo que me agobia un poco como la modalidad de esta municipalidad como que uno tiene que, como niña chica amurrarse y decir ya no voy a hacer esto para que venga la municipalidad y lo hago. O sea, justo ahora que estamos rechazando el traspaso de un espacio, nos quieren entregar la información. Justo ahora. Y además de eso, quiero aclarar de hecho que el secretario no instruye sumario, instruye investigación sumaria, que son cosas distintas y eso puede tener seis meses de investigación. No tiene un plazo establecido. No es que en 15 días todos los funcionarios en estos nueve meses nos vayan a responder. Entonces yo por un lado lo agradezco, pero yo quiero decir que esto es parte del trabajo de la administración, es decir, como que siento que el colega Ervin cuando dice oye, gracias. Pero chiquillos, si la municipalidad está faltando a lo que nos faculta la ley, que es fiscalizar. Y yo con esto quiero terminar y es que quiero decirles principalmente a los colegas como Cáceres, el colega Rojas, el colega Patricio Mena, el colega Ervin, que una de las mayores facultades que nos entrega la ley es fiscalizar y yo siempre los veo súper, súper enojados cuando

como que nosotras nos oponemos a cosas, pero nunca los veo enojados cuando no entregan la información. No los veo yendo a la Contraloría, no los veo yendo al Consejo de la Transparencia para que se pronuncie. No los veo haciendo nada más que defensas corporativas y ataques que prácticamente aquí nosotras nos confabulamos, estamos votando en bloque porque somos zurda y comunista. Entonces dejemos las caricaturas colegas. Aquí hay una diferencia legítima, política y administrativa respecto a quién administra un espacio. Yo no estoy poniendo en duda el trabajo de Jocelyn, a quien tengo el agrado de conocer en este trabajo, una persona sumamente amable, pero ella es una funcionaria de la corporación. Yo con quien no estoy de acuerdo y aquí quiero ser bien clara, es con la administración del alcalde Juan Carlos Díaz, que me hubiese encantado por lo demás que esté acá, porque a propósito de esto y con esto quiero terminar, nosotras hicimos un punto de prensa afuera el día en la mañana y es porque acaban de despedir un montón de funcionarios y funcionarios de las áreas verdes sin previo aviso, sin pagarles nada. La semana antepasada me encontré haciendo terreno a un abuelito de 74 años botado en el suelo porque tuvo que bajar a hacer pipí a un potrero porque no tienen baño. Entonces obvio que yo quiero fiscalizar, obvio que quiero saber en qué se están gastando los recursos, obvio que quiero que tal como se me faculta la ley, me entreguen la información. Si yo lo he dicho en otros Concejos, nosotros aquí no estamos jugando, no somos amigos, somos un órgano colegiado que fiscaliza, que ordena, que hace efectiva la participación ciudadana, tal como faculta la ley a una institución de carácter y de financiamiento público que es la Municipalidad de Talca. Entonces, respecto a eso creo que hay que separar nosotros aquí no estamos haciendo vida personal colegas, estamos haciendo vida política, estamos haciendo nuestro trabajo. A nosotros la ley nos mandata a venir a tres sesiones ordinarias, porque si no, no nos paga y nos descuentan y tenemos responsabilidades, incluso penales si nosotros aprobamos algo que no está en la ley o que incluso es subjetivo y no objetivo, como por ejemplo las patentes. Entonces yo quiero decirle que dejen de mentirle a la gente porque siempre lo hacen colegas, siempre intentan ponernos como las malas de la película y nunca los veo a ustedes cuestionar el mal rol que hoy día ha tenido el alcalde respecto a la información, el amedrentamiento que hemos sufrido algunas y algunos por pedir información también. Incluso han intentado instalar acá que nosotras como que le tenemos mala a los funcionarios porque pedimos la información y que se haga el trabajo. Eso le hace daño, le hace daño a la municipalidad, le hace daño a la democracia, le hace daño incluso a este espacio que yo creo que ya bastante desgastado está. Yo quiero aclarar que ya hemos pedido la información de las corporaciones, está a nueve meses del ejercicio de este órgano colegiado, no ha llegado, lo hemos hecho por transparencia, lo hemos hecho vía oficios. Yo incluso me he acercado un par de veces al secretario municipal y no hay forma, entonces querer hoy día venir a cuestionar que lo que nosotros, lo que estamos haciendo es una tincada política por la auditoría, eso no es real, lo que estamos haciendo aquí es el libre ejercicio de nuestra fiscalización y tal como dijo el colega, al menos desde esta concejala no va a haber aprobación mientras no haya información mientras no me dejen ejercer mi trabajo y eso yo creo que la gente tiene que saberlo. Esta municipalidad, al menos una apreciación bastante personal de la que me hago cargo. Yo siento que la Municipalidad no nos deja hacer el trabajo.

SRA. PRESIDENTA : Vamos a terminar de dar la palabra, hay una propuesta.

SR. PATRICIO MENA : Disculpa Melania, pero Paula dijo que nosotros las tratábamos de comunistas y surdas, y eso jamás, jamás me he referido así a ninguna de ustedes, les tengo el mayor de los respetos.

SRA. PRESIDENTA : Evitemos los diálogos colega Patricio. Respetemos la palabra. **Juan Carlos Cáceres.**

SR. JUAN CARLOS CACERES : Bueno, lo único que pido es que avancemos, por favor, porque creo que esta discusión entre dimes y diretes y está bien que sea necesaria la deliberación de temas puntuales, pero aquí creo que no vamos a lograr nada porque no vamos a cambiar la decisión de uno u otro concejal. Y creo que la gente que nos está viendo por respeto a ellas tenemos que sacar un trabajo adelante, vamos a la votación o a la segunda votación, vamos a seguir igual y si pasa al siguiente Concejo o lleguemos al acuerdo que toma Hernán de que hagamos una comisión para ver este punto, porque creo que por respeto a nosotros mismos y a la gente que nos ve esta es una pelea chica que nos estamos interpelando uno a otro. Yo salí ahí nombrado. Se convierta esto en un monólogo por parte de algunas personas, creo que la deliberación es necesaria, pero tenemos que tener los tiempos acotados para poder llevarla a cabo. Imagínate cuánto rato veníamos hablando y faltan como ocho puntos de Tabla todavía. Entonces, por respeto a la gente, a nosotros mismos, por favor, avancemos.

SRA. PRESIDENTA : Gracias. Entonces procedemos. Hay una propuesta del concejal Hernán Astaburuaga que es suspender la votación y trabajar con la Comisión de Finanzas para ver este tema y poder traer otras opiniones. Está esa propuesta a mano alzada, entonces la votamos. Se aprueba o se rechaza la propuesta del concejal Hernán Astaburuaga. Levanten la mano entonces los que aprueban la propuesta de Hernán Astaburuaga, que es suspender ahora la votación y trabajar con la Comisión de Finanzas para ver este tema. ¿Votamos quiénes aprueban? Sólo dos. Así que se votaría entonces en una segunda instancia esta propuesta, **Hernán.**

SR. HERNAN ASTABURUAGA : En virtud de los argumentos de mis colegas y entendiendo que es de suma justicia lo que ellos están solicitando, a pesar de que estoy convencido de que la mejor forma de administrar estos recintos es a través de la corporación, porque así ha dado muy buen resultado durante este tiempo. La Corporación de Deportes, nunca ha estado cuestionada acá por el uso o no uso de los recursos, al contrario, tienen una excelente relación con las organizaciones. Pero me veo en la obligación de votar en contra, básicamente porque comprendo y solidarizo con los colegas que requieren información. Yo también la necesito y la hemos pedido en innumerables oportunidades.

SRA. PRESIDENTA : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Apruebo.

SRA. PRESIDENTA : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Rechazo presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Presidenta yo también solidarizo y espero que la información se entregue y espero que la auditoría se haga y espero que nos entreguen

toda la información, pero yo no voy a ocupar el deporte para presionar con eso, así que yo apruebo.

SRA. PRESIDENTA : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Mantengo mi votación presidenta, y sostengo firmemente mis argumentos. Rechazo.

SRA. PRESIDENTA : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Para tranquilidad de la gente, el rechazo de esta moción. Ellos van a poder seguir ocupando su espacio. La gente va a poder seguir practicando deporte. Que eso quede claro que no quede un manto de duda en eso y rechazo que la cancha pase a manos de la corporación.

SRA. PRESIDENTA : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Apruebo, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA: Gracias, señora presidenta, antes de mi voto aprovecho de decirle a los colegas tenemos que acostumbrarnos a debatir. Antiguamente nos decían los Américo que levanten la mano y levantamos todos la mano. Ahora, gracias a Dios, hay un Concejo proactivo por el bien de la municipalidad. Rechazo este punto de Tabla, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Comparto lo que dice el concejal Juan Carlos Figueroa, pero un debate con altura de miras y sin el tema de acusaciones personales creo que nos enriquece, pero eso no está pasando. Y lo otro, yo apruebo y no puedo asegurar a las personas que la administración, como dice la concejala Javiera, puede ser la misma, porque no soy adivino y no soy capaz de poder vaticinar que la administración municipal sea adecuada para poder llevar a cabo la administración del recinto municipal, no, así como lo hemos visto con los recintos manejados por la Corporación.

SRA. PRESIDENTA : Yo rechazo y creo que dejamos también en manos de la Municipalidad que por favor vean que todo lo que se está dando respuesta a todo lo que hemos solicitado, va saliendo como muy a la fuerza, por lo tanto, este órgano colegiado necesita respuesta de lo que está solicitando. Rechazo, señor secretario.

SR. SECRETARIO : Bien se rechaza la propuesta por seis votos en contra y cuatro votos a favor.

ACUERDO N°055	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda rechazar por seis votos en contra de los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Paula Retamal, Carolina Soto, Javiera Carrera, Juan Carlos Figueroa y cuatro votos a favor de Ervin Castillo, Patricio Mena, Marcelo Rojas y Juan Carlos Cáceres; contrato de Concesión entre la I. Municipalidad de Talca y la Corporación Municipal de Deportes por Gimnasio Municipal Bicentenario.
------------------------------------	---

SR. SECRETARIO : El punto número cuatro es el acuerdo para aprobar Transacción Judicial en Causa ROL C-1375-2021 del Tercer Juzgado de lo Civil de Talca.

SR. VICENTE MORALES : Gracias, presidenta. Buenos días, señores concejales, concejales. Bueno, para contextualizar esta causa, el señor Mauricio Fuentes, quien es el demandado en esta causa por la Municipalidad en julio del año 2021, presenta a pago dos patentes comerciales, las presenta a pago mediante cheque a su nombre. Son dos patentes, la primera por un monto de seis millones ochocientos setenta y nueve mil setecientos cuarenta y cinco y la segunda por un monto de un millón ochocientos treinta nueve ochenta y siete. Él realiza el pago de las patentes comerciales, pero al momento de ir a hacer efectivo el cheque, el banco los protesta por cuenta cerrada. En este contexto, el Tesorero Municipal remite los antecedentes a la Dirección de Asesoría Jurídica y en agosto del mismo año se inicia la gestión judicial para el cobro al contribuyente que había presentado los cheques y una vez notificado se acerca a la Dirección de Asesoría Jurídica, particularmente con la intención de dar cumplimiento al pago y poner fin a la acción judicial presentada por esta Municipalidad. Y en este contexto, como la causa judicial ya estaba iniciada y para poder darle término al juicio sin esperar la sentencia, es necesario llegar a una transacción y en virtud de aquello es necesario la aprobación de este Concejo. La aprobación consistiría en el pago íntegro de ambos cheques presentado en su oportunidad. Ese es el acuerdo que se presenta a aprobación del Concejo.

SRA. PRESIDENTA : Bien. Se somete entonces a votación. Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Siempre un buen acuerdo es mejor que una mala pelea. Apruebo.

SRA. PRESIDENTA : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Sí, revisé la propuesta, así que apruebo.

SRA. PRESIDENTA : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Apruebo presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Apruebo presidenta, revise la propuesta y me parece.

SRA. PRESIDENTA : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Apruebo presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Apruebo, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA: Apruebo presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Apruebo, señor secretario.

ACUERDO N°056	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas y Juan Carlos Figueroa ; Transacción Judicial en Causa ROL C-1375-2021 del Tercer Juzgado de lo Civil de Talca.
------------------------------------	--

SR. SECRETARIO : Bien, el punto número cuatro es el acuerdo para aprobar Demanda Laboral en Causa RIT 0-325-2021 del Juzgado de Letras del Trabajo de Talca.

SR. VICENTE MORALES : Bueno, Presidenta, a diferencia del anterior, este es al contrario. En definitiva, la municipalidad es la demandada, en este caso por don Efraín Opazo, quien desde abril del año 2019 hasta agosto del año 2021 prestaba servicio a la Municipalidad de Talca bajo la modalidad de prestación de servicios a honorarios. El inició esta acción y solicita las siguientes prestaciones indemnización por años de servicio, indemnización por falta de aviso previo, recargo legal del 50 por ciento de la indemnización por años de servicio, acción de nulidad del despido, acción de cobro de cotizaciones de salud y AFP y seguro de cesantía durante todo el período de la relación contractual, feriado legal, más los reajustes e intereses y las costas del juicio. Aquí en principio es necesario aclarar que estas prestaciones por haber sido prestador de servicio honorario, en principio no corresponderían. Pero es sabido por esta Municipalidad que la jurisprudencia en este sentido ha sido bien clara eventualmente reconocer una relación de carácter laboral entre los funcionarios que han sido contratados bajo la modalidad de prestación de servicios a honorarios. Ahora, si esto lo llevamos a montos, la demanda asciende a un monto total de once millones ochocientos ochenta y tres mil setecientos cincuenta solo por prestaciones laborales cuantificadas por el demandante y además se debería, si es que esta causa llegase a término, eventualmente la municipalidad también podría ser condenada a un monto de doce millones novecientos sesenta mil pesos más, solo por concepto de pago de cotizaciones previsionales por todos los años de servicio. Es en este contexto, y entendiendo obviamente la actual jurisprudencia de nuestros tribunales, es que se ha tenido la posibilidad de poder llegar a un acuerdo con el demandante, pagando únicamente la suma de cinco millones doscientos mil pesos que va a ser girado obviamente a nombre del demandante. Con eso, él renuncia a todas las otras acciones que estaría demandando en su presentación judicial.

SRA. PRESIDENTA : Gracias. ¿Algún concejal tiene alguna pregunta?. Hay una situación y me gustaría conversarla en este minuto, a raíz también de lo que mencionó la concejala Paula en relación a la gente de jardines, que está siendo desvinculada y que fue desvinculada. ¿Nos vamos a ver enfrentado por cada una de esas trabajadoras, a un juicio parecido a esto y a montos parecido a estos?, porque yo creo que es bueno, dicen que el ser humano es el único que choca dos y más veces con la misma piedra, entonces ya aquí se está perdiendo un juicio por estas costas, por estas situaciones, ¿seguiremos pagando por esta situación por un servicio mal hecho de una desvinculación mal realizada?. Pregunto al Departamento Jurídico.

SR. VICENTE MORALES : Sí, bueno, obviamente hay que analizar caso a caso. Depende de muchos factores la posibilidad de ganancia o pérdida en un juicio. Obviamente acá se analizó la figura en este caso en particular atendido las prestaciones que él realizaba en la Municipalidad, la cantidad de años que las llevaba realizando. Y obviamente, sobre el análisis de todos esos factores, se decide que es más conveniente llegar a un acuerdo que esperar los resultados del juicio. Ahora, obviamente, para ser certero en la respuesta, hay que analizar el caso a caso de cada funcionario que decida demandar a la municipalidad.

SRA. PRESIDENTA : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Presidenta, solo para aclarar. Usted tiene razón. En primera instancia, uno siempre pensaría que estamos haciendo las cosas mal, por eso nos pasa siempre lo mismo. El tema no es ese. El tema es que la ley establece ciertas cuotas dentro de la dotación municipal, donde se nos permite contratar una cantidad o un porcentaje de los funcionarios a contrata, un porcentaje de los funcionarios a planta y el resto nos vemos en la obligación de contratarlo a honorarios. Por lo tanto, lo que procede para poder después indemnizar a un funcionario porque uno no puede finiquitar a una persona a honorario indemnizándolo porque la ley establece que no es así. Pero nosotros y todos los municipios de Chile y el Estado en general incumplen la ley porque contrata a honorarios personas por funciones que no son transitorias, donde sí tienen relación de subordinación, o sea, tienen un jefe y además tienen que cumplir horario porque la ley no permite que se haga de otra manera. Entonces, ahí lo que corresponde es que las personas demanden efectivamente al municipio para que el tribunal nos diga a nosotros que este contrato no debió ser a honorarios, debió ser Código del Trabajo. Ahora estamos imposibilitados de hacerlo como corresponde y ahí se les puede pagar, pero no creo que se le pueda pagar antes si el tribunal no nos dice algo así o llegar a un acuerdo de estas características. Eso solamente para aclarar el punto.

SRA. PRESIDENTA : Si yo entiendo toda la figura legal que hay, entiendo que es así y está la situación a honorarios y que hemos visto que a través de eso se ha abusado también mucho de los trabajadores y trabajadoras. Solo es ver, cuándo se hace, cómo se hacen los despidos, cuánto se le cancela a la gente para poder sacarla del sistema y no tener que llegar a los juicios. Bueno, es una consulta para una meditación, pero vamos a la votación ya que no hay más opiniones, **Hernán**.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Yo apruebo, porque lamentablemente esta es la única forma en la que se puede hacer. No hay otra. Así que apruebo.

SRA. PRESIDENTA : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Apruebo.

SRA. PRESIDENTA : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Apruebo presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Apruebo presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Javiera.

- SRA. JAVIERA CARRERA** : Apruebo.
- SRA. PRESIDENTA** : Marcelo.
- SR. MARCELO ROJAS** : Apruebo, señora presidenta.
- SRA. PRESIDENTA** : Juan Carlos Figueroa.
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA**: Apruebo presidenta.
- SRA. PRESIDENTA** : Juan Carlos Cáceres.
- SR. JUAN CARLOS CACERES** : Apruebo presidenta.
- SRA. PRESIDENTA** : Patricio Mena.
- SR. PATRICIO MENA** : Apruebo presidenta.
- SRA. PRESIDENTA** : Yo apruebo, señor secretario.

ACUERDO N°057	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres ; Demanda Laboral en Causa RIT 0-325-2021 del Juzgado de Letras del Trabajo de Talca.
--------------------------------	---

SR. SECRETARIO : El punto número seis es el acuerdo para aprobar exención de derechos a Recinto Productivo Municipal CRECE.

SRA. ALEJANDRA CASTRO : Buenos días, la idea es poder presentarles a ustedes que les extiendan por estos cuatro meses lo que corresponde a los arriendos de los locales que están en el CRECE en estos minutos. La idea es poder apoyar un poco a estos locatarios que se han visto un poco fatigados con el tema del comercio al respecto. Son 155 locatarios y les estamos pidiendo la exención, así como se hizo en los meses anteriores para todos los bienes productivos, solamente en este caso para los del CRECE, hasta el 30 de abril. De ahí en adelante ellos comenzarían a pagar. Es una cantidad ínfima, se sacó el valor, son como 6 millones de pesos en estos cuatro meses que dentro del presupuesto municipal es menos de un 1 por ciento, diría yo.

SRA. PRESIDENTA : Gracias. Procedemos a la votación. Yo creo que ya todos revisamos los documentos. Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Mire, yo trabajé con la gente del CRECE, los conozco, me tocó trabajar con ellos mucho tiempo, hace algunos años. Así que obviamente voy a estar a favor de esta solicitud. También, creo que es importante, junto con comprometer

lo que hemos hecho ahora con los trabajos de Crece, que yo creo que todo este Concejo va a estar a favor de este requerimiento ciudadano también de ver otros bienes productivos que tenemos hoy día en la ciudad. Yo al menos los recorro comúnmente también para hacer compra de manera individual, familiar y están con muchos problemas, solo para dar un ejemplo, lo que estamos viviendo hoy día en el Persa Rodoviario con ventas muy baja, con una economía muy debilitada por parte de nuestros comerciantes y es también parte de la problemática que tenemos que ir evaluando. El mismo CREA durante los días de semana que las ventas están muy por debajo de lo que ellos esperan. Y finalmente también hacer la solicitud de retomar el trabajo en conjunto que hicimos en algún minuto que empezamos con el alcalde respecto del control del comercio irregular, ilegal en la ciudad de Talca, que se lograron avances, se plantearon incluso por ahí alguna propuesta de local más formal céntrico para poder tener a muchos de nuestros trabajadores ambulantes y de eso no he tenido mayor información, he consultado, y creo que es importante que nos hagamos cargo de aquello, porque o si no, este es un cuello de botella que seguirá dándose cada cierto tiempo nos seguiremos juntando con ellos, nos seguiremos reuniendo, pero no habrá soluciones de fondo. La ciudadanía en general, en términos masivos, estuvo muy de acuerdo cuando se hizo este tema de control y fiscalización del comercio informal, que también tiene una problemática que hay que decirlo, que es humana. Tenemos una cantidad muy baja de inspectores municipales que tienen responsabilidad administrativa para poder cursar los partes y hay también una problemática respecto de Carabineros, o sea, hay una problemática en cómo hacer este control, pero también cómo podemos darle el día de mañana mayores posibilidades más estables a nuestros trabajadores ambulantes para que el día de mañana, obviamente, la idea es que todos puedan ir propendiendo a su formalización. Así que obviamente estoy de acuerdo con esta propuesta, pero también me interesa que lo trabajemos más a largo plazo, porque se logró hace algunos meses, pero creo que, si ese trabajo no se sigue haciendo de la mano con las comunidades afectadas involucradas, creo que al final queda poco y nada.

SRA. PRESIDENTA : Procedemos a la votación. Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Apruebo.

SRA. PRESIDENTA : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Apruebo.

SRA. PRESIDENTA : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Apruebo.

SRA. PRESIDENTA : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Apruebo.

SRA. PRESIDENTA : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Apruebo.

SRA. PRESIDENTA : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Para la tranquilidad de los feriantes del CRECE. Apruebo.

SRA. PRESIDENTA : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Voy a argumentar. Yo conozco a las personas que están en el CRECE. Pero también que esto no se vuelva un hábito porque también la gente de la macroferia tiene las mismas problemáticas que tiene la gente del CRECE. Ellos hoy día tienen el comercio ambulante afuera en la 18 y no venden nada. Entonces hoy día dada la circunstancia, esto si bien es una forma excepcional pero que a fin de año no vayan a pagar. Hoy día la labor del municipio es cobrar los impuestos. Dada las circunstancias, nosotros tenemos la facultad, así lo dice la ley. Pero que no se vuelva un hábito, porque a lo mejor van a llegar también la gente de la macroferia, también la gente del CREA, también la gente de otras reparticiones. Entonces esto cuando nosotros lo aprobamos, insisto, no se vuelva un hábito. Así que nada más que aprobar y que la gente del CRECE aproveche esta instancia y se ordene. Sé que ahí no va mucha gente, ellos saben, pero que aprovechen el beneficio.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA: Señora presidenta, la realidad del CRECE es muy diferente a la macroferia. En la macroferia hay abandono de deberes por parte de este municipio y el CRECE tiene real necesidad porque no ha resultado el proyecto original. Apruebo con mucho agrado, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos Cáceres.

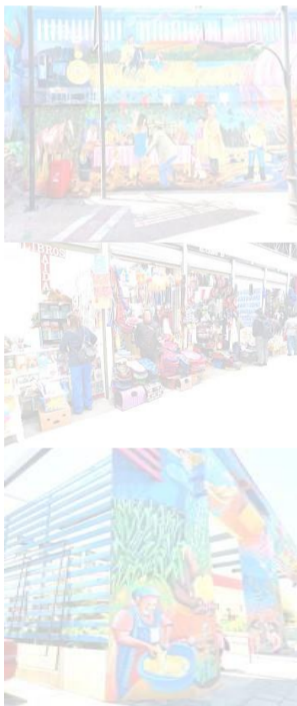
SR. JUAN CARLOS CACERES : Presidenta, voy aprobar, pero también con esa inquietud de que tenemos que regularizar el tema y creo que también lo estamos haciendo a ciegas, porque si se piden auditorías también podríamos ver realmente cuál es la venta que tienen los locatarios, porque si es que ven todavía están saliendo a la calle y están muchas en algunas oportunidades en el espacio de la plaza Cienfuegos, entonces creo que también eso hay que regularizar, o sea, podemos tener el discurso o el sentido de las personas que dicen que en verdad no tienen una buena venta pero siguen ahí. Entonces tenemos que ser responsables más adelante para poder ver esta situación y que no se continúe propiciando en el tiempo, sino que lo regularicemos.

SRA. PRESIDENTA : Apruebo, señor secretario.

<p>ACUERDO N°058</p>	<p>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres ; exención de Derechos a Recinto Productivo Municipal CRECE.</p>
--	---

SR. SECRETARIO : El punto número siete es el acuerdo para autorizar instalación de cajero bancario en el centro comercial CRECE.

SRA. XIMENA NAVARRO : Expone lo siguiente.



1. Antecedentes CRECE

- Comenzó su funcionamiento el 1 de febrero de 2018
- Nace como respuesta al creciente comercio informal en el centro
- Se da solución a todos los comerciantes ambulantes de la zona céntrica que contaban con su permiso municipal al día
- 155 locales comerciales destinados para comerciantes ambulantes
- 3 cocinerías con patio de comidas equipado
- Sucursal farmacia Junto a Ti



2. Problemática

- Baja afluencia de público
- Bajas ventas de locatarios
- Crecimiento descontrolado del comercio ambulante por la pandemia
- Poca motivación de locatarios por abrir sus locales



3. ¿Por qué instalar un ATM?

- Falta de cajeros automáticos seguros en el sector
- Venta de productos principalmente en efectivo
- Falta de sistemas de pagos con tarjetas en el sector
- Aumento considerable en flujo de posibles clientes
- Visibilizar el CRECE
- Farmacia tiene un flujo diario promedio de 130 clientes, sin contar los que no compran
- Próxima apertura de patio de comidas



4. Instalación del ATM

- Convenio con Banco Estado
- 2 años libre de mantención (costo 0)
- Su instalación se realizará en el acceso al patio de comidas, con mayor visibilidad, seguridad y fácil acceso





5. Ubicación cajero automático



SRA. PRESIDENTA Ervin. : Alguna pregunta. Procedemos entonces a la votación.

SR. ERVIN CASTILLO : Esto va en la línea de lo que el alcalde ya ha manifestado de tratar de darle una potencia al CRECE, que tenemos un problema grande con nuestros comerciantes. Así que apruebo, presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Muy alegre por las y los comerciantes del CRECE. Esto les va a traer más público. Así que por supuesto que aprobamos.

SRA. PRESIDENTA : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Presidenta. Bueno, contribuye directamente a mejorar un poco lo que pasa ahí en el CRECE en términos de la afluencia de las personas. Así que apruebo, Melania.

SRA. PRESIDENTA : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Gracias, presidenta. Agradecer la presentación súper clarita y claramente esto va en la línea correcta de que busca de alguna manera distintas estrategias para poder dar mayor visibilidad también al CRECE. Qué bueno que se pueda tomar este tipo de medidas para poder potenciar ese lugar en pro también de quienes allí ejercen su labor y su actividad económica. Así que apruebo presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Bueno, muy contenta que se estén realizando acciones, pero creo que todavía falta un poco para seguir aportando con ideas innovadoras y nuevas para este proyecto. Ellos necesitan mucha ayuda porque el espacio se presta para que sea de muy buena venta, de muy buena concurrencia de público, pero algo pasa que no se produce. Pero yo creo que, si seguimos hincándole el

diente y podemos seguir aportando con ideas, el CRECE va a tirar para arriba en algún momento. Apruebo.

SRA. PRESIDENTA : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Apruebo, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA: Apruebo, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Sí, bueno, esta es una muy buena medida para incentivar la afluencia de público, pero también hemos propuesto en otros Concejos, que a lo mejor sería bueno buscar estrategias que aseguren el flujo de la gente hacia ese lugar. Propusimos en algún momento que se cerrara y se hiciera un paseo peatonal en la calle cerrada que está ahí al costado para poder asegurar el flujo de la gente hacia el sector, porque todo se va hacia el otro costado, donde está el mercado chico y no se van por ese sector porque el tránsito no es adecuado para los peatones. Entonces creo que aparte de eso a lo mejor nos podrían informar cuáles son las medidas para poder ir mejorando el tránsito y la afluente de público. Eso sí apruebo.

SRA. PRESIDENTA : Ximena quiere opinar.

SRA. XIMENA NAVARRO : Voy a intervenir solamente en un tema. Todos los planes de trabajo que se puedan hacer, que hay bastante, estamos haciendo una mesa de trabajo justamente con los locatarios la cual encabezado tiene que partir de la base de un solo tema no podemos cambiar ni llevar público, sino no logramos concientizar a los locatarios que tienen que tener sus locales abierto. Esa es la gran problemática hoy día. Todo el resto, efectivamente, sí, súper claro y ya desde los cuatro años que está operando el CRECE efectivamente hay un tema, pero el mayor problema es que no se abren los puntos, y todo lo que hagamos no va a resultar si no partimos de la base de que hay que abrir para poder entregar servicio.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Y eso también podía haber ido sujeto a la exención de este pago por el derecho con que tuvieran la apertura del local, porque si estamos haciendo una exención al menos deberían tener los locales abierto.

SRA. XIMENA NAVARRO : Mire, se está haciendo este tipo de trabajo, no sujeto a esto. Esto es lo que en el fondo se solicitó poder dejar exento, o al menos de pago regularizado. Es porque también se están tomando las medidas de solicitar los puestos que no se están ocupando. Convengamos que este centro comercial lleva cuatro años, de los cuales hay locales que nunca han abierto. Hay locales que están siendo utilizados por bodega y eso no es desconocimiento de nadie. Entonces tenemos que tomar riendas en el asunto, tenemos que empezar a trabajar en esto y se está haciendo. Por lo mismo se necesita poder dejar en cero sus deudas, porque si se le solicita el desalojo, pongámoslo así o que nos entreguen el local, no se arrastre esta deuda que al final nunca se ha ocupado. Entonces en el fondo tenemos este mes de abril para poder colocarnos clarito quiénes son los locatarios que van a seguir trabajando y que tiene el interés de trabajar en nuestro centro comercial. Pero todas las propuestas que ustedes nos solicitan podemos tenerla en una visita. Le puedo exponer todos los puntos que queremos trabajar y que es bastante y que requiero de todo el apoyo de ustedes y de toda la comunidad

para que entienda que si no queremos tener comercio ambulante tenemos que dirigirnos al CRECE. Eso es un llamado que yo hago hoy día a los que están viendo el Concejo, que es importante, que necesitamos trabajar en conjunto y que también los locatarios tienen que entender de que si no abren no podemos dar el servicio que salimos a ofrecer. Eso es lo que les puedo decir.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA: Sería interesante que activaran enfermería en el CRECE, era un buen enganche y se ha descuidado bastante la enfermería, No hay insumos, no hay nada. Yo vengo reclamando hace bastante tiempo. Yo creo que debiera hacer una gestión y preocuparse que funcione el departamento de enfermería, porque realmente asiste a mucha gente afuera incluso del CRECE, es una idea que deberían activarla y creo que no son tantos los recursos que se requieren para generar los insumos necesarios.

SRA. XIMENA NAVARRO : Pasa más allá de recursos. Pasa que la enfermería, desde del servicio que tiene que entregar, no cumple con las condiciones que requiere. Ahí está el problema. Entonces nosotros para poder hacer un servicio distinto al que se hace hoy día, que es el básico, toma de presión, para hacer otro tipo de servicio que a mí me hubiese gustado y se hubiese podido enganchar en este caso con la farmacia, como colocar inyecciones y una infinidad de cosas más que se pudiesen hacer no cumplimos con los requerimientos. Entonces yo creo que la enfermería desde cuándo se inició o se diseñó estuvo mal hecha para la función que se quería cumplir. Y hoy día se le ha dado todos los puntos y no reúne los metros.

SRA. PRESIDENTA : Continuamos con la votación faltaba Hernán Astaburuaga.

SR. HERNAN ASTABURUAGA: Yo apruebo, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Y yo apruebo, señor secretario.

ACUERDO N°059	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres ; instalación de cajero bancario en el centro comercial CRECE.
------------------------------------	--

SR. SECRETARIO : El punto número ocho es el acuerdo para aprobar Patente de Giro HOTEL, a nombre de Hotel Madero SPA, RUT: 77.468.782-3, a establecerse en calle 3 Oriente N° 1715 de esta ciudad.



SRA. ALEJANDRA CASTRO : Expone lo siguiente.

Hotel Madero Spa, que está ubicada en la 3 Oriente esquina 6 Norte, cuenta con sus certificados de Uso de Suelo aprobado con su informe de inspección, donde cumple con la Ley 19.925 y cuenta con la Resolución Sanitaria del Servicio de Salud del Maule y lo que respecta a la Junta de Vecinos no se encuentra vigente. Por lo tanto, quien otorga la opinión es la Unión Comunal de la Junta de Vecinos, lo cual es favorable.

SRA. PRESIDENTA : Procedemos entonces a la votación. Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Apruebo presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Apruebo presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Apruebo presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Apruebo presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Carolina.

- SRA. CAROLINA SOTO** : Apruebo presidenta.
- SRA. PRESIDENTA** : Javiera.
- SRA. JAVIERA CARRERA** : Apruebo presidenta.
- SRA. PRESIDENTA** : Marcelo.
- SR. MARCELO ROJAS** : Apruebo, señora presidenta.
- SRA. PRESIDENTA** : Juan Carlos Figueroa.
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA:** Apruebo y felicito al emprendedor porque paso todos los días por ahí. Realmente quedó muy bonito. Que le vaya muy bien. Apruebo presidenta.
- SRA. PRESIDENTA** : Juan Carlos Cáceres.
- SR. JUAN CARLOS CACERES** : Apruebo presidenta.
- SRA. PRESIDENTA** : Apruebo, señor secretario.

<p>ACUERDO</p> <p>N°060</p>	<p>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres ; Patente de Giro HOTEL, a nombre de Hotel Madero SPA, RUT: 77.468.782-3, a establecerse en calle 3 Oriente N° 1715 de esta ciudad.</p>
---	--

SR. SECRETARIO : El punto número nueve es el acuerdo para aprobar Patente de Giro Supermercado de Abarrotes, Comestibles y Alcohol, a nombre de Delivery Hero Stores Chile SPA, RUT: 77.125.361-K, a establecerse en calle 1 Norte N° 988 de esta ciudad.

SRA. ALEJANDRA CASTRO : Es una patente de Supermercado ubicado en 1 Norte, 2 y 3 Oriente con sus certificados de Uso de Suelo aprobado con el informe de inspección donde dice que cumple con la Ley 19.925 con su Resolución Sanitaria. No cuenta con junta de vecinos. Por lo tanto, quien da la opinión es la Unión Comunal, la cual es positiva.



SRA. PRESIDENTA : Procedemos entonces a la votación. Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Apruebo presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Apruebo presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Apruebo presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Apruebo presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Apruebo presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Apruebo presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Apruebo, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA: Apruebo, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Apruebo presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Apruebo, señor secretario.

ACUERDO N°061	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres ; Patente de Giro Supermercado de Abarrotes, Comestibles y Alcohol, a nombre de Delivery Hero Stores Chile SPA, RUT: 77.125.361-K, a establecerse en calle 1 Norte N° 988 de esta ciudad.
------------------------------------	---

SR. SECRETARIO : El punto número diez es el acuerdo para aprobar Costos de Operación y Mantenición y aprobación de aporte municipal del 10% para la iniciativa de inversión “Parque Educativo para la Seguridad Vial Sector Magisterio, Talca”, para postulación al Primer llamado del Decreto Supremo N°27, capítulo 1.

SRES. PATRICIA ALBORNOZ Y CRISTIAN SEPULVEDA : Exponen lo siguiente.



FICHA PROYECTO

ABRIL 2022

OBRA: PARQUE EDUCATIVO PARA LA SEGURIDAD VIAL, SECTOR MAGISTERIO, TALCA

Antecedentes:

- D.S. 27_Proyecto de Mejoramiento de Vivienda y Barrios PMBV HOGAR MEJOR.
- Capítulo 1 Mejoramiento de Entorno .
- Diagnóstico Técnico Plataforma Survey 123
- Planilla de Iniciativa
- Etapas de la Postulación

Digitación Proyecto	Hasta 08-04-2022
Presentación Proyecto	27-04-2022 hasta 29-04-2022
Selección Beneficiarios	Desde 31-05-2022

Antecedentes:

- Junta de Vecinos Villa Magisteria
- Realización de PHS, Área Social de la Entidad.
Reuniones exigidas por SERVIU.
- Elaboración de Proyecto Área técnica.
Para su posterior presentación en Módulos Social, Familia, Técnico y Legal.

FICHA PROYECTO

ABRIL 2022

OBRA: PARQUE EDUCATIVO PARA LA SEGURIDAD VIAL, SECTOR MAGISTERIO TALCA

PROYECTO:	PARQUE EDUCATIVO PARA LA SEGURIDAD VIAL	MATERIA DE INVERSIÓN	D.S 27 Capítulo 1 / MINVU
COMUNA	TALCA	PRESUPUESTO	
SECTOR	MAGISTERIO	UF	3.3935
UBICACION	CALLE 21 PONIENTE, ENTRE 27 Y 26 SUR		
SUPERFICIE	2300 M2 APROXIMADOS		

OBJETIVOS DISEÑO

El Proyecto contempla la construcción de un parque educativo para la seguridad vial del sector Magisterio, donde se busca consolidar este espacio como un lugar de encuentro y desarrollo comunitario, que potencie la vida deportiva, recreativa y social del sector. El que es resultante de un proceso colaborativo entre: ONG Espacio Lúdico / Mutual de Seguridad / Ministerio de Vivienda y Urbanismo, el cual se formula a través de un proceso de participación ciudadana entre los distintos actores del territorio, vinculados en dos líneas / Técnico y Social a través de los equipos municipales / SECPLAN y DIDECO (EGIS)

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

- Áreas Verdes de bajo consumo Hídrico
- Sombraderos
- Juegos Infantiles
- Sector de Calistenia
- Senderos Peatonales
- Senderos de circulación mixta
- Iluminación Peatonal
- Sistema de Riego Manual
- Basureros
- Bancas
- Señalética Vertical y Horizontal
- Bicicleros
- Bolardos

FICHA PROYECTO

ABRIL 2022

OBRA: PARQUE EDUCATIVO PARA LA SEGURIDAD VIAL, SECTOR MAGISTERIO, TALCA

UBICACIÓN DEL PROYECTO / CALLE 21 PONIENTE ENTRE 27 Y 26 SUR



REGISTRO FOTOGRAFICO DE SITUACION ACTUAL



FICHA PROYECTO

ABRIL 2022

OBRA: PARQUE EDUCATIVO PARA LA SEGURIDAD VIAL, SECTOR MAGISTERIO, TALCA

UBICACIÓN DEL PROYECTO



AREA DE INTERVENCION Y AREAS VINCULADAS

FICHA PROYECTO
ABRIL 2022

OBRA: PARQUE EDUCATIVO PARA LA SEGURIDAD VIAL, SECTOR MAGISTERIO, TALCA

UBICACIÓN DEL PROYECTO



PLANTA DE ARQUITECTURA

FICHA PROYECTO
ABRIL 2022

OBRA: PARQUE EDUCATIVO PARA LA SEGURIDAD VIAL, SECTOR MAGISTERIO, TALCA



IMAGEN REFERENCIAL / ISOMETRICO

FICHA PROYECTO
ABRIL 2022

OBRA: PARQUE EDUCATIVO PARA LA SEGURIDAD VIAL, SECTOR MAGISTERIO, TALCA



IMAGEN REFERENCIAL / VISTA SUR

FICHA PROYECTO

ABRIL 2022

OBRA: PARQUE EDUCATIVO PARA LA SEGURIDAD VIAL, SECTOR MAGISTERIO, TALCA

APORTES ADICIONALES (10%)

Los postulantes deberán presentar aportes adicionales por un monto mínimo equivalente al 10% del valor total del proyecto a realizar, exceptuando los Proyectos de Accesibilidad Universal para el Equipamiento Comunitario.

- MONTO APORTE MUNICIPAL ADICIONAL (10%) / 308,5 UF
- MONTO DE SUBSIDIO A POSTULAR / 3.085 UF
- MONTO DE POSTULACION / 3.393,5 UF

APORTES ADICIONALES 10%

SRA. PRESIDENTA : Una pregunta. ¿Ahí está considerado un espacio para la máquina de ejercicio? o se pondrán más adelante.

SR. CRISTIAN SEPULVEDA : Este es un proyecto que lo trabajamos muy de la mano con la comunidad. Generalmente, todos los proyectos que nosotros desarrollamos son de la mano del trabajo participativo. Se genera un área de calistenia, que principalmente busca trabajar el tren superior, máquinas de ejercicio no fueron parte de las prioridades de la comunidad. Sí, fue muy importante para ello las áreas de sombra, las áreas de recorrido, pensando que también el sector de la Magisterio, en un sector que concentra un número importante de adultos mayores, pero sin dejar de lado la actividad recreativa. Por lo tanto, también se generaron juegos infantiles de armado in situ, como de la vieja escuela, balancines, columpio, ese tipo de cosas.

SRA. PRESIDENTA : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Quiero agradecer la presentación. Bueno, tú me nombras que ha habido participación ciudadana en el diseño de este espacio, lo que me parece estupendo porque una de las críticas que de repente uno recibe de los ciudadanos es que se generan o se diseñan cosas e incluso en relación al deporte o a la actividad física, que a veces no están dentro de las necesidades reales de esa práctica. Entonces, en este sentido, la calistenia o cualquier otra, me imagino que fueron consultados por las personas que sí lo practican y que concuerda con sus necesidades.

SR. CRISTIAN SEPULVEDA : Si correcto.

SRA. PRESIDENTA : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Era para complementar lo que dice Cristian. Lo que pasa es que esos terrenos eran de la Cooperativa Magisterio, la Cooperativa Magisterio los traspasó al municipio para ciertos proyectos que se tenían que plasmar en el sector. Y yo felicito a la Municipalidad porque estos son proyectos que vienen desde hace bastantes años, un tema que se liquidó la cooperativa y cuando se escrituró se dejó estipulado los proyectos que se debían hacer. Entonces hoy día el municipio está cumpliendo con los requisitos que los vecinos en su momento dijeron qué es lo que se

debía hacer ahí. Así que nada más que felicitar a los chiquillos, bueno a la municipalidad y a la Secplan que hoy día se está cumpliendo lo que se plasmó en ese momento.

SRA. PRESIDENTA : Es bueno saber porque así los vecinos también saben por qué se está haciendo este proyecto, procedemos entonces a votar. **Hernán.**

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Apruebo cien por ciento.

SRA. PRESIDENTA : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Apruebo presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Apruebo presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Felicitar a los profesionales que nos expusieron. Hoy día tenemos un problema muy grande de convivencia vial. A mí me toca vivirlo. He conversado con muchos ciclistas, por lo menos, que me manifiestan que hoy día no están las condiciones para que los ciclistas puedan manejar o ir seguros en su bicicleta porque existen automovilistas que se meten por la ciclovía, existen peatones que también no respetan, existen automovilistas o ciclistas que tampoco lo hacen. Por lo tanto, este tipo de iniciativas ayudan en la educación vial, que es fundamental que los niños la vayan incorporando en su hábito y nos va a permitir que en el futuro se pueda producir una buena convivencia vial de los peatones, de los ciclistas o motociclistas y de los automóviles, lo cual va ayudar también a la salud mental, porque a mí me ha tocado presenciar lamentablemente varios episodios donde se bajan los automovilistas, se ponen a pelear con el peatón o con el ciclista o con el motociclista. Por lo tanto, hoy día nuestra ciudad debe en términos de la convivencia vial, una buena convivencia vial. Y este proyecto viene a ayudar a contribuir en ese aspecto y espero que también podamos construir más proyectos como estos en distintos sectores, para que todos podamos ir educándonos en temas viales. Apruebo presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Bueno presidenta, yo ya lo había comentado precisando la argumentación también de los funcionarios que hoy día exponen, apruebo y me pongo a disposición también del departamento de Dideco y Secplan que lo estaban coordinando a través de la EGIS. Entiendo que la EGIS igual va a tener un proceso de cierre, así que desde la Comisión de Urbanismo y Planificación me pongo también a disposición para poder también nutrir desde mi experiencia y poder seguir mirando esta fuente de financiamiento tan importante que hoy día tiene el Ministerio de Urbanismo y Construcción a través del Serviu y felicitaciones porque ese es un poco el rol que tiene que jugar los equipos, ser capaces de ir mirando las distintas fuentes de financiamiento para ver cómo contribuimos a través de proyectos, mejorar nuestro espacio público a nuestra ciudadanía. Así que felicidades chiquillos y apruebo.

SRA. PRESIDENTA : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Sí, bueno, en realidad este proyecto es muy bonito, porque es parte de también de la formación ciudadana y de lo que se puede aportar a la

ciudadanía. Pero tengo una duda, pero no sé si esto va asociado también con algún tipo justamente de información o alguna mediación o alguna charla de formación vial, por ejemplo, o solamente se instala y que la gente ahí lo utilice como mejor le parezca.

SRA. PAMELA ALBORNOZ : Bueno, como le decía que en la etapa de postulación hay ciertas reuniones que nosotros realizamos con el sector y con la Junta de vecinos en este caso. Pero la etapa pos también son cinco reuniones también que es de cuidado y mantención, una temática. Entonces también tenemos una serie de reuniones con la junta de vecinos enfocada a lo que también nos exige Serviu como tal.

SRA. JAVIERA CARRERA : Sí me refería a actividades más ligadas a la ciudadanía más que con la junta de vecinos, sino que se hagan actividades in situ con la ciudadanía.

SR. CRISTIAN SEPULVEDA : Sí, a través de los distintos talleres que se van generando son reuniones masivas que nosotros invitamos a toda la comunidad primero a conocer el proyecto y luego, como dice Patricia, a cómo funciona el proyecto, tanto en la etapa de ejecución como también una vez finiquitada y terminada la obra.

SRA. PRESIDENTA : Su voto Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Apruebo.

SRA. PRESIDENTA : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Apruebo, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA: Apruebo, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Muchas gracias por la presentación a los profesionales. Y claro que apruebo, porque es una necesidad sentida y un espacio de uso público que está disponible y cuando se generan estos proyectos que van en mejora a las condiciones de la comunidad, obviamente que da gusto aprobar.

SRA. PRESIDENTA : Yo apruebo también y ojalá que cuando se acuerden de la situación de los árboles se acuerden que hay una ordenanza municipal del arbolado nativo de hoja perenne, para que también lo puedan incorporar.

SR. CRISTIAN SEPULVEDA : Nosotros en algunos proyectos estamos trabajando ya con un paisajismo en todas las propuestas que generamos en la intervención del espacio público, también en proyectos de edificación, que lo que buscan también es ir de la mano con la ordenanza y con la realidad actual también de hoy.

ACUERDO N°062	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres ; Costos de Operación y Mantención y aprobación de aporte municipal del 10% para la iniciativa de inversión “Parque Educativo para la Seguridad Vial Sector Magisterio, Talca”, para postulación al Primer llamado del Decreto Supremo N°27, capítulo 1.
------------------------------------	--

SR. SECRETARIO : Bien, el punto número once es el acuerdo para aprobar la Licitación Pública denominada “Servicio de Sala Cuna para Hijos/as de Funcionarios de Dirección Comunal de Educación Municipal de Talca, financiada con recursos del Presupuesto (Educación SEP - Integración y Convenio VTF).

SR. JAVIER BRAVO :



PROCESOS DE LA LICITACIÓN

Fechas	Actividades
01.02.2022	Publicación de la Licitación según ID:2295-3-LE22
15.02.2022	Cierre de Ofertas
15.03.2022	Presentación a Concejo

Es importante señalar que la presente Licitación será financiada con recursos DAEM (Educación-Integración-SEP y Convenio VTF) de la I. Municipalidad de Talca

OFERENTES Y GARANTIA DE SERIEDAD DE OFERTA

N°	OFERENTES	RUT
1	SALA CUNA WINNI THE POOH 2 SPA	76.688.504-7
2	LOS RUILES SPA	76.338.375-K
3	SERVICIOS EDUCACIONALES LIMONADA LTDA	76.880.639-k
4	SOCIEDAD EDUCACIONAL LOS CASTORCITOS Y CIA LTDA	76.181.237-8

Solo **tres oferentes** presentan ORIGINAL DE GARANTIA DE SERIEDAD DE OFERTA, de acuerdo a lo establecido en Bases Administrativas Especiales. El oferente **SERVICIOS EDUCACIONALES LIMONADA LTDA**, rut 76.880.639-k, no presenta Garantía seriedad de la oferta, por tanto su propuesta no es considerada Admisible, rechazándose en el portal www.mercadopublico.cl



OBSERVACIONES RELEVANTES

El oferente **LOS RUILES SPA**, no presenta Patente Comercial (Municipal) vigente del rubro, dado que es un documento solicitado en la Oferta Administrativa, será solicitado mediante el portal www.mercadopublico.cl

El oferente **LOS RUILES SPA**, no acredita experiencia a través de contratos celebrados con entidades públicas, los cuales no adjunta. Dado que es un documento solicitado en la Oferta Técnica, su propuesta se considera fuera de Bases.



VALORES MAXIMOS ESTABLECIDOS EN REQUERIMIENTOS

Servicio	Nivel	Monto Referencial Máximo mensual Exento de IVA \$
Mensualidad	Sala Cuna	350.000
Matricula	Sala Cuna	250.000

OFERENTES	Valor unitario mensualidad (exento de IVA) \$	Valor unitario matricula (exento de IVA) \$
SALA CUNA WINNI THE POOH 2 SPA	350.000	50.000
SOCIEDAD EDUCACIONAL LOS CASTORCITOS Y CIA LTDA	300.000	120.000



PROPUESTAS

PRESUPUESTO DISPONIBLE EN BAE	\$30.000.000.- IVA incluido
--------------------------------------	------------------------------------

OFERENTES	Valor mensualidad (exento de IVA) \$	Valor matrícula (exento de IVA) \$	Sumatoria* del servicio (mensualidad + matrícula) x 11 Meses (exento de IVA) \$
SALA CUNA WINNI THE POOH 2 SPA	350.000	50.000	3.900.000
SOCIEDAD EDUCACIONAL LOS CASTORCITOS Y CIA LTDA	300.000	120.000	3.420.000

*Sumatoria SALA CUNA WINNI THE POOH 2 SPA: \$350.000 (Mensualidad) x 11 meses (Plazo) x \$50.000 (Matrícula)= \$3.900.000.-

*Sumatoria SOCIEDAD EDUCACIONAL LOS CASTORCITOS Y CIA LTDA: \$300.000 (Mensualidad) x 11 meses (Plazo) x \$120.000 (Matrícula)= \$3.420.000.-

EVALUACIÓN TÉCNICA

Evaluación Técnica (ORD. N° 203 de fecha 18 de febrero 2022 del Jefe (S) Departamento de Administración de Educación Municipal Talca.)

De acuerdo a lo señalado en el Informe de Evaluación Técnica, la oferta será evaluada de acuerdo a lo señalado en las Bases Administrativas Especiales.

EXPERIENCIA DEL OFERENTE

Extensión Horaria (20%)

Extensión Horaria	NOTA
WINNI THE POOH 2 SPA	7.0
SOCIEDAD EDUCACIONAL CASTORCITO CIA Y LTDA.	7.0

Ambas Salas Cunas cumplen con la Extensión Horaria solicitada.

Calidad Técnica (35%)

Experiencia servicios similares	NOTA
WINNI THE POOH 2 SPA.	7.0

Presenta: Aire acondicionado, Estacionamiento, Sala de espera Padres y/o Apoderados, Acceso a Personas con Discapacidad, y Biblioteca.

Experiencia servicios similares	NOTA
SOCIEDAD EDUCACIONAL LOS CASTORCITOS Y CIA LTDA..	7.0

Presenta: Aire acondicionado, Estacionamiento, Sala de espera Padres y/o Apoderados, Acceso a Personas con Discapacidad, y Biblioteca.

EXPERIENCIA DEL OFERENTE

Evaluación de la Experiencia (5%), según lo siguiente:

Para acreditar la experiencia, los prestadores deberán acreditar su experiencia en servicios similares al requerido en la presente licitación a través de contratos celebrados con entidades públicas, lo que será evaluado según lo siguiente:

Experiencia servicios similares	Nota
3 o más contratos con servicios públicos	7.00
Entre 1 y 2 contratos con servicios públicos	5.00
Sin contratos con servicios públicos	3.00

Experiencia Servicios Similares

Experiencia servicios similares	NOTA
WINNI THE POOH 2 SPA.	7.0
Presenta: Convenios INE, I. Municipalidad de Pencahue y Subsecretaría de Agricultura	

Experiencia servicios similares	NOTA
SOCIEDAD EDUCACIONAL LOS CASTORCITOS Y CIA LTDA..	7.0
Presenta: Convenios Hospital de Talca, FOSIS, Fundación Educacional Lico Bicentenario de Excelencia Santa Marta y Servicio Nacional de Menores.	

Saluda atentamente a Ud.



FRANCISCO CORNEJO GOMEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL TALCA



ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES (OFERTA ADM.)

OFERENTES	CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES
SALA CUNA WINNI THE POOH 2 SPA	La oferta cumple con todos los requisitos formales de presentación de la misma, enviando al Cierre Recepción de las Ofertas, toda la documentación requerida.
SOCIEDAD EDUCACIONAL LOS CASTORCITOS Y CIA LTDA	



EVALUACIÓN

Comisión evaluadora de propuestas

FUNCIONARIOS
SECRETARIO MUNICIPAL
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECTORA DE OBRAS

Criterios de evaluación

EVALUACIÓN	CRITERIO	PONDERACIÓN
SECLAN	Valor total del servicio mensual	35%
	Cumplimiento requisitos formales de presentación de la oferta	5%
EVALUACION TECNICA DAEM	Extensión horaria	20%
	Calidad Técnica	35%
	Experiencia	5%



EVALUACIÓN

Resumen de notas

OFERENTES	Evaluación Secplan				Evaluación Técnica DAEM				Nota Final 100%		
	Sumatoria del servicio (mensualidad + matrícula) x 11 Meses		Cumpl. Req. Formales		Extensión horaria		Calidad Técnica			Experiencia	
	NOTA	POND	NOTA	POND	NOTA	POND.	NOTA	POND		NOTA	POND
		35%		5%		20%		35%		5%	
SALA CUNA WINNI THE POOH 2 SPA	6,14	2,15	7,00	0,35	7,00	1,40	7,00	2,45	7,00	0,35	6,70
SOCIEDAD EDUCACIONAL LOS CASTORCITOS Y CIA LTDA	7,00	2,45	7,00	0,35	7,00	1,40	7,00	2,45	7,00	0,35	7,00



Según el análisis de los antecedentes presentados por el Oferente, los criterios de evaluación establecidos en las Bases Administrativas Especiales de la licitación y, demás antecedentes, que se ven reflejados en los documentos adjuntos y de acuerdo al Informe emitido por el Jefe (S) Departamento de Administración de Educación Municipal Talca de acuerdo al ORD N° 203 del 18 de Febrero del 2022, se sugiere adjudicarla presente contratación al oferente

SOCIEDAD EDUCACIONAL LOS CASTORCITOS Y CIA LTDA., Rut: 76.181.237-8, con domicilio en 4 Norte # 1573, representada legalmente por la Señora María Cecilia Reyes Bravo, Rut 9.208.182-6, de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE	Valor unitario mensualidad (exento de IVA) \$	Valor unitario matrícula (exento de IVA) \$
SOCIEDAD EDUCACIONAL LOS CASTORCITOS Y CIA LTDA.	300.000	120.000

*El valor por concepto de matrícula, se cancelará una vez al año por niño/a.

Oferente Inscrito y Hábil en Chileproveedores A contar del día siguiente al de publicación de Decreto Alcaldicio de Adjudicación, en el portal www.mercadopublico.cl, el oferente adjudicado inscrito en Chileproveedores tendrá un plazo de **10 (diez) días hábiles** (considerando día hábil de Lunes a Viernes, con excepción de feriados y festivos) para suscribir el Contrato con la Unidad Técnica.



SRA. PRESIDENTA : Alguna consulta?. Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Si, bueno, agradezco que se haya tomado en cuenta las observaciones que se hicieron en el Concejo anterior y solo nos queda, como yo creo que, a varios concejales, una duda respecto a la legalidad de que se haya traspasado o se haya frenado la licitación, si es que se adjudicó o si se cerró. Eso nos queda la duda, más que nada para poder realizar una nueva adjudicación un cierre y una nueva adjudicación a otro oferente en este caso, eso más que nada, y agradezco la aclaratoria de que haya sido la sumatoria, porque hoy en día, gracias a esa observación, estamos ahorrando para la Municipalidad cerca de 19 millones de pesos, probablemente. Entonces creo que es una muy buena acotación gracias a Javier, por hacer la presentación nuevamente y corregir el punto.

SRA. PRESIDENTA : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Sería bueno que Jurídica expusiera respecto a esta temática asesorando de que ya se tomó una decisión adjudicando un oferente anteriormente a lo que yo había hablado con el profesional es que, si bien se tomó la decisión de Concejo de adjudicar al oferente anterior, pero necesito el pronunciamiento jurídico respecto a esta temática. Si nosotros nos vamos a ver envuelto en alguna acción judicial, cuáles son los pros y contra.

SRA PRESIDENTA : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Gracias presidenta. Bueno, cuando yo leí que íbamos a hacerla de nuevo, también me preguntaba eso, en este caso el jardín que había sido adjudicado había sido informado. Primero, quizás solicitaron un poquito más de prolijidad, porque al final nosotros estamos votando, confiando en lo que los profesionales nos dicen y hoy día estamos viendo que se cometió un error, si no interviene Juan Carlos y me acuerdo que fue Javiera porque yo estaba on line dando cuenta del error. Quizás nosotros hubiésemos ocurrido en otra cosa que quizás hubiese sido perjudicial entonces pedir eso. También pedir que Jurídica se pronuncie de que estamos actuando en total legalidad y que ni nosotros ni la Municipalidad va a tener ningún inconveniente con respecto a esta decisión que se ha tomado, que a mí me parece pertinente. Obviamente, cuando uno se da cuenta de que existe algún error, hay que corregirlo claramente. Eso es de perogrullo. Pero si yo tomo en cuenta que se había tomado una decisión, que la comunidad la conocía, que se habían hechos algunos actos administrativos, entonces creo que nos resguardamos en base a eso. Eso quería preguntar, presidenta.

SR. JAVIER BRAVO : Sí, voy a responder a la consulta en general. Bueno, el estado de la licitación hoy en día se encuentra en carácter de cerrada. No ha habido ninguna adjudicación por parte de ningún oferente. Ningún oferente fue notificado. Si bien salió un acto administrativo que fue el decreto, ese decreto dada esta aprobación de Concejo se va a anular. Qué es lo que provoca eso que al final se va a adjudicar de correcta manera dada la observación que se hizo acá en el Concejo porque no llegaba a ningún carácter de adjudicado, entonces el oferente no tendría como haber sido notificado porque ese decreto al final no está publicado en la plataforma que nosotros usamos en Mercado Público y toda información tiene que estar respaldada bajo ese portal. Pero hoy en día la licitación se encuentra en carácter de cerrada, bueno, no sé si ahí me puede ayudar Vicente, el decreto que había dada la aprobación anterior, se va a dejar inadmisibles o revocar el decreto para que no exista un acto administrativo doble.

SR. VICENTE MORALES : Sí, efectivamente, presidenta. En aquella oportunidad se aprobó por Concejo, se dictó el acto administrativo, pero tal como indica Javier, ese decreto nunca fue notificado, nunca fue subido al portal que es el medio oficial de notificación que en este caso tienen el oferente y el eventual adjudicado. En este contexto, previo a aquello, los antecedentes fueron remitidos a la Dirección de Asesoría Jurídica y se analizan lo antecedente y se confecciona un decreto alcaldicio que deja sin efecto ese decreto alcaldicio que nació de la aprobación que ocurrió la semana pasada. Y en este contexto, y desde el punto de vista normativo, la Municipalidad y los órganos de la Administración del Estado en general se encuentran facultados para dejar sin efecto los actos administrativos que sean contrario a derecho, como ocurrió en este caso, que en definitiva esa evaluación fue contrario a las propias normas que establecían las bases que rigen la licitación. En definitiva, no se siguió la evaluación de la manera correcta. En ese contexto es adjudicación era contraria a derecho y por lo tanto resulta jurídicamente

factible dejarlas sin efecto. Y este error impide precisamente lo que se busca en una licitación que es obtener la opción más ventajosa. Por lo tanto, evidentemente ese acto administrativo era totalmente contrario a derecho y a las estipulaciones que nosotros mismos establecimos en las bases de la licitación. Ese decreto ya se confeccionó y por lo tanto va a ser dejado sin efecto y esta nueva adjudicación no tendría ningún inconveniente. Ahora, obviamente, no se puede asegurar que el eventual adjudicado de esa oportunidad inicie algún tipo de acción judicial, si es que entiende que se sintió vulnerado en sus derechos, lo que a nuestro juicio no correspondería, porque ese decreto nunca fue notificado a ella, al menos formalmente. Pero obviamente esta parte no puede asegurar que ella no va a iniciar ninguna acción, pero sin perjuicio de aquello esta Dirección cuenta con todos los antecedentes necesarios para mantener la postura y mantener esta posición.

SRA. PRESIDENTA : Muchas gracias por la aclaración. Entonces procedemos a votar. **Hernán.**

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Apruebo, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Me abstengo de mi votación en este tema porque creo que todavía no tengo los suficientes argumentos y me hubiese gustado haber escuchado también a la contraparte que se podría sentir afectada. Y la verdad es que creo que se hizo muy de improviso todo esto.

SRA. PRESIDENTA : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Voy aprobar presidenta, pero quiero dejar en notificación para que quede en acta que obviamente esto es un error administrativo de la municipalidad, y que ha sido el Concejo Municipal quien lo ha detectado a través del concejal Juan Carlos Cáceres, por lo que nos libera de toda responsabilidad administrativa respecto a posibles acciones que pueda tomar la parte que se había adjudicado esta licitación con anterioridad, a pesar de que entiendo que no fue notificada formalmente. Quiero que quede en acta que efectivamente la facultad del alcalde de poner las cosas en Tabla es de él, y nosotros hoy día estamos votando este punto porque así la administración lo decidió.

SRA. PRESIDENTA : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Gracia, Presidenta. Bueno, primero decir que voy a votar a favor, pero voy a votar a favor porque hoy día los principales perjudicados con esto son los funcionarios. Y ahí he tenido la osadía de conversar con funcionario. Primero, este proceso debiese realizarse mucho antes, en el inicio del año, para que en marzo, cuando necesiten ocupar la sala cuna, ya esté disponible y no hacerlo en esta fecha, porque ya tenemos funcionarios que han tenido que ver cómo o con quién dejar a sus hijos para poder trabajar. Entonces yo voy a votar a favor estrictamente por eso, porque necesitamos que el servicio sala cuna empieza a funcionar lo antes posible.

SRA. PRESIDENTA : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Bueno, también había tenido la posibilidad de conversar en pasillo muy rápidamente de que estaba este problema. Primero, sumarme al comentario que hace mi colega Patricio Mena con respecto a que tenemos que ser

súper cuidadoso y más meticuloso con este tipo de situaciones, porque efectivamente nos pueden traer problemas que nadie quisiera verse enfrentado, pero entendiendo de que claramente hay un error administrativo, yo estoy por aprobar y también dejando de manifiesto que quede registrado en acta de que efectivamente este es un error uno, o sea, una observación que dejó el órgano colegiado a través de la certera análisis y precisión que hizo Juan Carlos Cáceres y también la compañera Javiera Carrera, que también hizo mención con respecto a los montos y en ese sentido, obviamente tenemos que corregir si hubo algo mal, alguna mala precisión administrativa, es deber nuestro también ponernos a disposición de que quedó en orden, pero en el fondo que nos falten, de que no tuvimos responsabilidad nosotros como concejales en aprobar algo que uno también de buena fe confía que está bien planteado y fundado con los equipos respectivos. Así que bueno, esto que nos sirva también de experiencia para ser cada vez más meticuloso cuando se pone en punto de Tabla y discusión este tipo de puntos. Apruebo presidenta, y por favor que se deje constancia de mi comentario.

SRA. PRESIDENTA : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Muchas gracias, presidenta, pero también quiero dejar en acta salvaguardar un poco mi responsable, si hubiese alguna responsabilidad pecuniaria o civil respecto al tema, pensando un poco y confiando en la respuesta que nos han dado de jurídica, que no va a haber consecuencias para nosotros en ese aspecto, pero no podemos seguir demorando más este tema por los funcionarios. Y que bueno que se pudo ver, pero dejando en claro que resguardar nuestra responsabilidad en ese sentido.

SRA. PRESIDENTA : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Bueno, yo dada la respuesta de la Dirección Jurídica, cuyo objetivo es asesorar legalmente a este Concejo y algunos argumentos que ya dieron mis colegas. Y que bueno que se haya dado cuenta y se haya traído el acto administrativo. Pido que en posteriores licitaciones sea mucho más riguroso y no nos veamos enfrentado a esto. Lo ideal hubiese sido que este proceso hubiese sido eliminado y se hubiese hecho de nuevo. Pero a la premura de que los funcionarios tienen que tener. En cuanto sea la culpa para sus hijos. No estamos en condiciones. Y dado eso, y la opinión de la Dirección Jurídica, a todos los concejales los libera de cualquier responsabilidad. Así que nada más que aprobar y que esto no se vuelva a repetir.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA: Creo que es una acción correctiva bastante buena. Fue contundente el asesor jurídico en relación a que no hayan hechos consumados. También felicito a los colegas por su astucia de ver el detalle que era relevante para nuestro municipio. Así que habló con bastante convicción, señora presidenta, de que estamos haciendo bien las cosas en este punto de Tabla.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Sí, obviamente que apruebo también por la premura que tienen los beneficiarios del jardín y también agradecer a quienes pudieron reparar esto. O sea, yo creo que estábamos a tiempo y lo hicimos bien dentro de la condición en la que estábamos.

SRA. PRESIDENTA : Bien, pero también creo que las funcionarias y funcionarios que necesitan el espacio de la sala cuna no pueden seguir esperando y yo acepto que el resguardo que tenemos ante cualquier situación el acepto lo que nos entrega jurídica para ese resguardo. Así que apruebo, señor secretario.

ACUERDO N°063	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa, Juan Carlos Cáceres y una abstención de Ervin Castillo; Licitación Pública denominada “Servicio de Sala Cuna para Hijos/as de Funcionarios de Dirección Comunal de Educación Municipal de Talca. ID: 2295-3-LE22, financiada con recursos del Presupuesto (Educación SEP - Integración y Convenio VTF).
------------------------------------	--

SR. SECRETARIO : Bien, incidentes. Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Primero hacer presente la problemática que tenemos en el sector de las Rastras con 5 Norte. La comunidad educativa del Colegio Esmeralda y todo el sector de La Rastras, con lo cual me he reunido ya bastante. También estuvo la concejala Retamal acompañándonos un día también. Y también hemos sido parte de lo que están viviendo. Esta falta de semáforo con un nivel de locomoción, con un nivel de congestión vehicular tremendo, que ya se han producido varios accidentes y la verdad de las cosas es que estamos requiriendo con mucha fuerza esto. También quiero en este sentido, pedirle información a los departamentos municipales que correspondan, porque se había dicho que había un compromiso por parte de una empresa con respecto a las medidas de mitigación que se habían hecho en el sector de las Rastras en Sector Oriente. Pero no hemos encontrado todavía la evidencia para hacer cumplir ese supuesto compromiso de esa medida de mitigación, medidas de mitigación que ya se habían hecho con la construcción e instalación de otros semáforos en el sector. Pero respecto de esto, no hemos encontrado todavía aquí el documento en que podamos justamente hacer valer dicho compromiso. Y la verdad es que la problemática de la inseguridad y los accidentes y los choques a los cuales se exponen los automovilistas y los niños y niñas y la comunidad educativa y toda la gente que transita por ahí cuando viene hacia el centro, hacia los trabajos, es realmente enorme. Así que hago presente esta problemática que la considero de suma urgencia en materia de seguridad vial. También hacer presente la problemática en el sector de Providencia, el sector rural respecto a la falta de basureros en el sector que ya no dan abasto con los que hay y también con el recorrido del camión recolector de basura que no estaría llegando hacia todos los lugares del sector de Providencia. El sector rural tiene el mismo derecho y nuestros vecinos tienen el mismo derecho que los vecinos del mundo urbano. Así que también hago presente esta solicitud para que se pueda coordinar y podamos también llegar a todos los puntos del campo en la comuna de Talca. Finalmente, solamente un momento pequeño de historia. Recordar que un 5 de abril como hoy del año 1818, se da lugar a ese maravilloso mural de Pedro Subercaseaux El abrazo de Maipú, San Martín, O Higgins. Y también es parte de lo que es nuestra historia patria, nuestra historia republicana, nuestra historia común en una fecha que es que fue vital para la culminación del proceso de independencia de nuestro país que haya comenzado en 1008 diez y que comienza ya a culminar en 1818 en Concepción, después en Talca, y también con este posterior abrazo de Maipú durante el mes de abril del año 1818. Gracias.

SR. SECRETARIO : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Muchas gracias, secretario. Primero me gustaría nuevamente por su intermedio, secretario, pedir que puedan cumplir la entrega de las contrataciones de personal que se establece en el Artículo 8 Inciso 7 y que ya está concejal en reiteradas ocasiones ha pedido a esta Municipalidad. Lo segundo, quiero comunicarle a la gente que el plebiscito de salida de la nueva Constitución va a ser de carácter obligatorio. Es decir, como pocas veces esta elección va a obligar a todas las y los ciudadanos mayores de 18 años a votar y quería comentarles para que puedan hacerlo de muy buena forma esta votación que solo hasta el 13 de abril vía Servel y online tenemos la posibilidad de cambiar de domicilio electoral. Es decir, si usted vive en una ciudad en la cual no tiene su domicilio electoral, solo hasta el 13 de abril va a tener para cambiarlo y creo que es importante que la ciudadanía lo conozca. Además, por su intermedio, secretario, me gustaría notificar que en el sector Doña Clara, en las calles 26 ½ Sur con 22 Poniente, existe un problema con las veredas y la calle, lo que genera que en períodos de invierno y de lluvia se inunde este sector y moje a los vecinos e incluso ha generado que adultas y adultos mayores tengan accidente. Y además en La Jardín del Este etapa I en la 32 Oriente con 6 ½ Sur también en las mismas condiciones necesitan arreglo de sus veredas. Comentan los vecinos y vecinas que están destruidas y que muchas y muchos adultos mayores ya se han accidentado en función de eso. Además, volver a reiterar la solicitud de la Villa San Francisco por el ruido de los latones, que genera una salida de su villa y que ha dificultado el dormir de las y los adultos mayores de ese sector y la Junta de vecinos Autoconstrucción necesita que la Municipalidad pueda mediar un problema que tienen con una plaza de juegos que ha sido cerrada por gente del sector, es decir, un espacio público hoy día está siendo cerrada por un privado.

SR. SECRETARIO : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Gracias, secretario. Bueno, en primer lugar, quisiera enviar un gran saludo afectuoso al español de Talca, que cumplió 101 años de vida esta semana, la institución centenaria del básquetbol nacional y una cuna de grandes jugadores y que tiene toda una historia y una tradición en el basquetbol a nivel nacional. Así que ahí va mi saludo a todo el plantel. Las divisiones inferiores a todos los directivos y toda la gente que contribuye a que Español de Talca hoy día esté vivo. En segundo lugar, señalar la necesidad de lomos de toro en un sector, ya todos los concejales, los que estamos siempre en terreno, hemos visto que existen diferentes necesidades y acá en la 27 Sur entre 13 y 14 Poniente, afuera del colegio Pablo Neruda, donde el 25 de marzo se produjeron dos atropellos de estudiantes. Porque ahí lo único que hay son pasos de cebra con los cuales no se respetan claramente. Y se hace necesario por la seguridad de los estudiantes y no solo yo estoy mencionando lo que me relataron ese día, pero ha habido otros incidentes también en términos de la velocidad automóbiles, por lo tanto, se hace necesario intervenir con lomos de toro y quizás más señalética de reducción de velocidad. Por otro lado, quiero señalar un tema preocupante que se está desarrollando en la Alameda de Talca frente al Campus Alameda de la Universidad Autónoma, donde también he recibido bastante información de algunos episodios donde alumnas que han salido en horario ya nocturno con el cambio de hora han sido acosadas verbalmente hasta el momento por personas que están ahí, algunos consumiendo drogas, consumiendo alcohol o sencillamente van pasando por ahí. Por lo tanto, la percepción de seguridad que hoy día las alumnas tienen es bastante grande. Entonces a lo mejor desde Seguridad Municipal, coordinar con Carabineros, coordinar con la misma universidad, ver alguna una estrategia para que esto no suceda, porque las alumnas van a estudiar, a desarrollar su proceso educativo y por supuesto que tienen derecho a salir a la hora que estimen conveniente y caminar por la calle de la Alameda sin tener ningún tipo de inconveniente. Así que ahí hago el llamado también a poder hacer este dispositivo en conjunto para mejorar la seguridad. También me gustaría agradecer al Daem de Talca porque a propósito de mi presidencia de la Comisión de

Deportes y también lo reiteraré denante donde existen hoy día pocos recintos donde se pueda realizar deporte que sea municipal a disposición y hay mucha demanda de clubes deportivos que han ido creciendo. Agradecer al Daem para que los directores de los liceos puedan facilitar en algún horario de fin de semana los gimnasios que tienen ellos también para que los clubes puedan entrenar y se pueda seguir haciendo deporte. Así que eso es muy importante porque de repente hoy día con la escases de recintos, hay clubes que se quedan sencillamente sin tener horas de entrenamiento o posibilidad de entrenar y tienen mucha gente y hemos podido encontrar por ahí una solución para que puedan seguir existiendo y puedan seguir haciendo deporte. Bueno, y también me gustaría hacer que se votara acá presidenta, secretario, una opción de poder hacer un reconocimiento porque nosotros acá en Talca y acá en la Municipalidad, porque es un funcionario municipal tenemos a Felipe Lizama, él representó a nuestra selección nacional de fútbol amputados en un sudamericano que entregaba pasaje al Mundial de Turquía. Lamentablemente nuestra selección primera vez que participaba no clasificó, pero el jugador más destacado fue él y es de Talca, así que me gustaría que pudiésemos votar porque hoy día nosotros hemos estado en varias cosas relacionadas con la inclusión. Fuimos a entregar la llave del club de Sordos hace poquito se conmemoró el 2 de abril el Día Mundial de la Conmemoración del Trastorno Espectro Autista, la concientización y tenemos que hacer que esta ciudad se vaya transformando poco a poco y ojalá más rápido que poco a poco en una ciudad inclusiva y no inclusiva solamente desde el discurso, sino también inclusiva desde las acciones, desde cómo nosotros como cuerpo colegiado en conjunto con el alcalde, hacemos que existan cosas concretas que vayan en ayuda de la integración, de la inclusión. Entonces, en honor a esto, también me gustaría que pudiésemos reconocer a este jugador de la Selección Nacional de fútbol amputado. Así que me gustaría que si pudiésemos votar si están de acuerdo con poder hacer este reconocimiento. Muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Muchas gracias, don Yamil. Bueno, en primer punto, solicitar que se pueda a través de su persona indicar al señor alcalde la posibilidad de generar una visita protocolar desde la Comisión de Urbanismo y Barrio, en conjunto con la directora de Obras y Asesor Urbanista para poder darnos a conocer y conocer al nuevo Seremi de Gobierno de Vivienda y Urbanismo. Esto para darle un toque más institucional, entendiendo de que tenemos muchos proyectos de manera conjunta y que es la Seremía de Vivienda y Urbanismo la que es el asesor y la contraparte de nuestro Departamento Técnico de Dirección de Obras. Así que considero que sería muy importante poder tener ese encuentro para que lo puedan coordinar. Segundo punto. Tengo conocimiento que me han notificado por parte del Serviu pedir apoyo específicamente del Departamento de la Unidad de Campamentos de Serviu por una escritura de servidumbre de un loteo irregular vulnerable, que está ubicado en la población René Schneider. Este caso estaría ya de conocimiento por parte de la unidad jurídica de nuestra municipalidad, pero está a la espera solo de la firma del señor alcalde y que han transcurrido ya varios días y no han podido llevarlo a cabo. Entonces por favor a través de su persona solicitar de que se agilice este trámite, ya que esto vendría en principal mejora de la calidad de vida de esas familias. Tercero contarles colegas que la semana pasada yo había dicho en un punto de incidentes hace un par de Concejos atrás y creo que algunos también lo mencionaron. Un problema que hubo una riña en el sector del Parque Costanera entre dos familias de agrupaciones distintas de feriantes que están ahí en el sector. Bueno, efectivamente hay una situación de violencia cruzada en la cual yo hice mención vía incidentes de que era importante que el municipio tomara de alguna manera un rol mediador y dar su punto de vista con respecto a este tipo de situaciones, porque si bien nosotros a través del Departamento de Inspección solicitamos espacio público para que los feriantes puedan desarrollar su labor y su actividad económica, también tenemos que resguardar el orden

público en esos sectores. Entonces, cuando se genera este tipo de situaciones que ya están debidamente institucionalizadas con las denuncias correspondientes, de lo cual ahí yo no voy a hacer mención porque no me corresponde, pero sí tenemos un rol político promotor que hacer con la ciudadanía y en ese sentido yo le manifesté al señor alcalde mi preocupación. También lo hice vía incidente y contarles de que se hizo algún tipo de sanciones a estas dos agrupaciones para dar una señal de que esta Municipalidad está a disposición de los feriantes para poder aportar en el espacio público y promover esos espacios de trabajo para ellos, pero que no vamos a tolerar ningún tipo de violencia de ningún tipo. Por tanto, en ese sentido hemos llegado a un acuerdo en la cual sostuvimos una pequeña mediación, en la cual yo agradezco al funcionario Cristian Urrutia que es el encargado del Departamento de Inspección en la cual hizo eco a mi llamado de que yo consideraba que no era justo que se tomara medidas solamente con una agrupación versus con otra, porque ya que había antecedentes que había una riña donde ambas agrupaciones habían puesto de su parte para generar esa situación de violencia yo consideraba que era importante que los pudiéramos escuchar y llegar a algún tipo de acuerdo. Y en ese sentido yo participé como ministro de fe y como concejala y presidenta de la Comisión de Barrio y Participación. Era una preocupación que yo tenía como miembro de este órgano colegiado y sin hacer mención general y comprometer la responsabilidad o facultad de alguno de mis otros colegas, sí dejé claro a ambas agrupaciones que por lo menos desde la presidencia de Barrio y Participación, había una constante preocupación para poder generar estos actos de mediación, no solo en los barrios, sino también en el espacio público. Así que debido a ese mandato y convicción personal que entiendo mucho de ustedes, colegas, también comparten, se llevó a cabo esa mediación. Así que, por intermedio de su persona, don Yamil, pido que oficie a don Cristian Urrutia para que pueda elaborar un informe de los acuerdos para que sea de conocimiento público de este órgano colegiado y también del alcalde. El acuerdo fue que las agrupaciones iban a trabajar fin de semana por medio. Entonces la semana uno y tres va a trabajar la agrupación Futuro y la semana dos y cuatro va a trabajar la agrupación expo Renacer. Si me equivoco en la fecha la alterno, pero ese fue el acuerdo. Muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Voy a referirme al mismo tema Carolina, pero parece que tienes más completa la información. Quería saber si habían llegado a un avenimiento entre las dos organizaciones y a una de ellas se le quitó el castigo que tenía. Perfecto. Es algo que iba a nombrar ahora, así que gracias. Bueno, quisiera también a parte de protocolos de personas que trabajan en ferias, me gustaría saber también y porque ya es un tema súper recurrente, esta es la octava vez que lo digo y ya nos dimos cuenta que esto puede escalar a niveles un poquito más grave, que es lo que ocurrió en relación a mediaciones de juntas de vecinos con organizaciones sociales. Ya sabemos que es de público conocimiento lo que ocurrió entre una Organización de adulto mayores con una junta de vecinos en el sector Independencia, donde a una organización se le otorga un comodato y hay personas que no están de acuerdo con ello. Entonces quisiera oficiar para que en realidad me muestren si hay algún protocolo de acción entre organizaciones sociales y juntas de vecinos o cualquier otro actor relevante en esa materia. Y si no la hay, que prontamente se cree un protocolo de acción y que lo podamos utilizar en todos los sectores que sea posible. Creo que cada vez nos estamos enfrentando a situaciones de violencia, situaciones que caen en agresiones. Ya vemos que no solamente ocurren ahí, no solamente ocurren en los colegios, ocurren también en otros ámbitos. Entonces

es momento de tomar el toro por las astas y poder mediar en ese tipo de situaciones. Lo otro es que me llega un reclamo de vecinos de la 15 ½ Oriente con 18 Norte, donde se juntan mucha basura y no han ido a podar y hay mucha maleza, entonces solicitan que por favor vayan a despejar la maleza que es mucha y peligrosa también, corriendo el riesgo de que se transforme en foco de roedores. Y también tengo una observación de un reclamo de vecino de la Obra en la cual se encuentran ellos en un conflicto por el alcantarillado que nosotros aprobamos el año pasado en este mismo Concejo, en lo cual hay vecinos que se están quedando sin este alcantarillado, entonces están tratando de llegar también a un acuerdo me imagino que con la constructora. Entonces también quisiera saber si hay alguna información al respecto, por lo que me informa una de las vecinas, están llegando algún tipo de acuerdo, pero no es nada seguro, entonces quisiera saber si es posible tener acceso al contrato de esa licitación o del contrato de construcción del alcantarillado para saber por qué hay familias que no están siendo beneficiadas por este alcantarillado en la Obra y parte de Huilquilemu, y lo otro es pedir información porque mandé a solicitar vía oficio, pero me llegó una respuesta que no me dejó de todo conforme, no sé si no supe pedirla, pero la vuelvo a pedir. Es en relación a un trabajo que estamos haciendo a través de la Comisión de Asuntos de Familia. Necesito información de todos los clubes de adultos mayores que hay en la ciudad por favor que estén legalizados de toda la información que tengan, incluso las juntas de vecinos que estén atrasada en su documentación. La información significa nombre, dirección, teléfono, número de contacto para poder comunicarme con ellos. Eso sería por mi parte. Muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Gracias, señor secretario. Yo tengo algunos puntos. Me llamaron del centro del adulto mayor que está en la 22 Norte con 5 Oriente, hay una plaga de ratones y a ver si la unidad de Zoonosis puede intervenir en el sector ahí, son 22 casas. Y hay un tema que me informaron también y me preocupó mucho. Aquí se ha hablado del Persa Rodoviario que no entra gente y los dirigentes están manifestando que los buses estarían dejando a la gente en la plaza Arturo Prat y no entran a Terminal porque no pagan la loza. Entonces ahí hay un tema que hoy día no entra gente al Persa Rodoviario, llegan a los sectores aledaños al terminar y a la Plaza Arturo Prat, porque la loza estaría costando muy cara. No sé si la Dirección de Tránsito o a quien corresponda, porque no corresponde que a la gente se le deje en los sectores aledaños. También hay un tema que les tiene preocupado al persa rodoviario, que es la instalación eléctrica, porque el otro día se estaban quemando. Ya tenemos experiencia que en la macroferia se quemaron una cantidad importante de puestos, porque las instalaciones eléctricas no son de lo mejor. El administrador mandó un oficio acá a la municipalidad explicando la situación y que por favor la Unidad de Alumbrado vea e intervenga el sector del persa rodoviario porque no vamos a tener también que lamentar lo que ocurrió en otras dependencias de nuestra municipalidad por la mala instalación eléctrica. Y la Junta de Vecinos Riberas de Lircay II solicitó en reunión con el director de Tránsito, gestionar un terreno en el sector para instalar una garita para la locomoción colectiva. Me gustaría que se oficiara el director porque ellos ya tienen el lugar y solamente necesitan que den el visto bueno, porque en reunión se solicitó que la dirección buscara un lugar ahí en el barrio de las Riberas de Lircay y ellos ya lo tienen. Solamente necesitan que el director se comunique con ellos y que dé el visto bueno para que se instale ahí una garita y que beneficie a todos los vecinos del sector.

SR. SECRETARIO : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA: Gracias, señor secretario. En el barrio Norte, en el sector Benito hay un sitio eriazos municipal que los que viven en el entorno de ese sitio se ha generado un basural. Y ese basural frecuentemente lo están prendiendo y genera un gran problema de medio ambiente, hay un humo insoportable y hay muchos vecinos que tienen problemas respiratorios, solicito al señor alcalde tomar las medidas del caso de poder solucionar ese problema casero. Otro problema casero también, que me han hecho ver algunos vecinos del sector de la población Independencia que una empresa contratista me parece de Aguas Nuevo Sur ejecutó un trabajo y destruyó un poste de luz el 24 de febrero de este año y los vecinos del sector denunciaron el hecho el 28 de febrero y el 3 de marzo a la Compañía General de Electricidad, supuestamente, el poste realmente está muy peligroso a punto de caerse y está al frente de la casa de una vecina que se llama María Rosa Villagra, Población Independencia calle 1 ½ Poniente con 12 ½ Sur número 686 a metros hasta el colegio Pía Marta y con un flujo de personas que prácticamente concurren todos los días por ese sector, fueron inspectores municipales tengo entendido a ver la situación y hasta el día de hoy no hay solución ante este hecho que yo considero de una magnitud grave porque puede haber consecuencia de desgracia hacia alguna persona. Por favor, si nuestro municipio puede hacer algo, que lo haga rápido. Para no tener, insisto, desgracias personales. Hace aproximadamente, un mes, dos meses, se publicó en el Mercado Público con la identificación ID 2295-2-LE22 de la famosa auditoría y como está el señor administrador todavía no hemos tenido respuesta de la licitación por eso estamos protestando en forma pacífica y con todo respeto, señor administrador. Hace aproximadamente más de un mes solicité ante este Concejo a través del secretario comunal, que se informe sobre lo que pasa con el terminal de buses, Indicó muy bien el persa rodoviario, donde la empresa concesionada tendría que haber invertido 500 millones de pesos. Si hubieran invertido esos 500 millones de pesos tendríamos un persa rodoviario de un gran nivel de infraestructura y mejor aceptación para los comerciantes. He decidido formalizar ingresé a la oficina de parte por oficio para que se me tome en serio, porque ese es un proyecto emblemático en nuestra ciudad de Talca y tenemos, por respeto a la ciudadanía, explicarle qué es lo que pasa. Aquí la carta claramente explica muy bien lo que nosotros necesitamos para que expresen la situación del terminal de buses. Y al mismo tiempo estoy pidiendo por escrito, señor secretario, un informe de la Contraloría General de la República que llegó a nuestro municipio, el número 988/2021 y 889/2021, donde estoy pidiendo información en relación a qué es lo que ha pasado en el cumplimiento por parte de nuestro municipio de ese oficio de la Contraloría General de la República. Quiero también pedirle, señor secretario, que ponga en Tabla para el próximo Concejo la vacante que hay en la presidencia de la Comisión de Aseo y Ornato. De la Macroferia se me informa que hay mucha molestia y no nos extrañemos si se generan manifestaciones por el comercio ambulante que hay en el entorno, en las calles, realmente los patios de los socios, de los comerciantes que están pagando no están pagando todos. Es imposible competir con los ambulantes que están en la calle, que no pagan prácticamente ningún derecho para realizar sus acciones comerciales. Por favor, le pido al señor alcalde, a la señora administradora, al señor administrador, a la señora de dirección jurídica, que ha tenido mucha incidencia en las decisiones que se han tomado últimamente en la macroferia que ordenemos y defendamos este gran centro comercial agrícola que debe prestigiar a nuestra ciudad. Debemos sentirnos orgullosos del centro comercial de la macroferia y la verdad que este último año existe una despreocupación de nuestro municipio y yo quiero ser más categórico yo creo que hay abandono de deberes por parte de nuestra autoridad sobre este gran centro comercial que quiere prestigiar a nuestra ciudad. Eso es todo, señor secretario.

SR. SECRETARIO : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CAERES : Bueno, junto con saludar nuevamente a todas las personas que nos están siguiendo por redes y quería mencionar, como lo dijeron también respecto a la concienciación del autismo del Día Mundial de Concienciación del Autismo, un tema muy importante, bueno felicitar a la agrupación TEA y a la Fundación Te Amamos y a la Agrupación de Padres TEA Talca por la actividad realizada el fin de semana. Pero además contarles que hoy día pudimos llevar a cabo una clase pública de concienciación del TEA dictada por el Departamento de la Ciencia de Fonoaudiología de la Universidad de Talca, en un espacio público acá en la Plaza de Armas de Talca, la cual la actividad fue de doce a una del día y fue muy provechosa para la comunidad que estaba pasando por el sector para poder hacer un pequeño análisis también y una pequeña reseña. Trastorno del espectro del Autismo. Por qué espectro esto quiere decir que el TEA se manifiesta de manera única en cada individuo con esta condición. O sea, hay más de 100 clasificaciones para las personas que viven con TEA. Y otra cosa que me llamó mucho la atención fue que en la plaza estaba Pedro Javier o Pedro Bacán, nombre artístico que es un artista talquino, que realiza cómics y miren el trabajo que hace es excepcional tenemos que tratar de seguir apoyando a estas personas que logran desarrollar sus habilidades dentro de su condición actual de trastorno de espectro autismo. Por otra parte, quería mencionar siguiendo los puntos que tengo, hay un grupo de personas con Parkinson que se llama Parkinson La Florida, que se juntan habitualmente en el Cesfam de la Florida ellos realizan un taller los días martes y jueves. Tienen una antigüedad aproximada de 12 años con 25 personas activas y solicita la autorización de los salones del Cesfam La Florida, puesto que ellos realizan las actividades en este los lunes y jueves de 15 a 17 horas. Que son apoyadas por kinesiólogo, fonoaudióloga, terapeuta ocupacional, pero según lo que me informan, se les habría quitado la sala por lo menos un día, porque iba a ser utilizada como una bodega. Entonces, ojalá ver esa situación a través del Departamento Comunal de Salud para tratar de solucionar el problema, para que ellos puedan seguir funcionando con sus terapias y sus talleres. Respecto al estacionamiento de discapacitados de la zona centro de la ciudad, un ciudadano solicita hacer una revisión de los estacionamientos designados en el centro de Talca para personas discapacitadas ya que estos no se encuentran bien señalizados y falta una adecuada demarcación en las calles, pintarlos, por ejemplo. Respecto a la salud comunal hace unas semanas nos reunimos con el Consejo Local de Salud del Cesfam Julio Contardo, de nuestra comuna. Ellos se encuentran muy preocupados de la situación actual en que se encuentra el proyecto de reposición de su nuevo centro asistencial y desean saber además en qué condiciones se encuentra un comodato de una cancha que se ubica al costado del recinto y que, según informan, está considerado para el nuevo proyecto. Por otra parte, desean saber la factibilidad de contar en este periodo con el edificio, además del Cedeso que se encuentra al costado posterior del Cesfam. También nos reunimos la semana pasada con el Consejo Local de Salud del Cesfam Magisterio, fuimos invitados por ellos, en esto hay una problemática y una necesidad sentida por la población respecto a tener un servicio de atención de urgencia primario que pueda además disminuir los tiempos de espera y el afluente de público que tiene en el Cesfam en el SAPU d la Florida, si bien actualmente no da para hacer un SAPU largo, si podríamos considerar como Municipalidad iniciar un SAPU de día que es a través de horario habitual, no después de las cinco de la tarde para ya ir generando la necesidad y también que la gente vaya asistiendo a lugares y sería muy importante que se logre una mayor asociación o que más gente cree la ficha en el Cesfam Magisterio. Tratar de hacer un barrido por la comu-

nidad para poder buscar más beneficiarios en el sector, porque muchos pertenecen a otros Cesfam. Por otra parte, ahí mismo en el Cesfam Magisterio en la Comisión Salud hablaron los adultos mayores respecto a los buses eléctricos ellos dicen que salen a las 08:05 y deberían salir más temprano para poder llegar a entidades públicas, donde además hay que hacer filas de espera y ellos al salir a las 08:05, llegan a 08:30 08:45 y la fila ya están copada. Respecto a una denuncia ciudadana, respecto a una discoteca que se encuentra en la avenida San Miguel Discoteca Savag. Una gran cantidad de vecinos del condominio Cumbres de San Miguel que se encuentra ubicado en la 32 Oriente con avenida San Miguel, en la calle 5 Sur. Me contactaron para hacer sentir su malestar por los constantes ruidos molestos que ocasiona este local de eventos desde el lunes a sábados hace aproximadamente dos meses y que se ha visto incrementado por eventos masivos al aire libre hasta altas horas de la madrugada. Se solicita que esta Municipalidad solicite informe a la autoridad competente respecto a las irregularidades que pueda estar presentando este recinto, ya sea de medio ambiente, salud, carabineros, los cuales puedan darnos insumos tangibles al momento de decidir renovar una patente de alcoholes.

SR. SECRETARIO : Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Bueno, se recordó el día 2 de abril, para toda la gente del espectro autista. Yo voy a recordar un día que es el próximo jueves 7, donde se va a celebrar el Día de la Educación Rural y esto es en honor al natalicio de Gabriela Mistral, una tremenda y una querida escritora que trabajó y dijo mucho e hizo mucho en relación a los niños que estudiaban en ese tiempo en la educación rural y que nos ha dejado un tremendo legado, así que en honor a ella es que se celebra y desde acá un abrazo a todos los profesores, profesoras, asistentes, los niños, padres, apoderados que están y hacen uso de la educación rural de nuestra comuna, son varios colegios y liceos y ellos siempre acompañando todo el proceso y ayudándolos a crecer. En este momento nuestra ciudad es visitada por un grupo de profesores y profesoras colombianos que por intermedio de la Universidad Católica de Maule, en su trabajo pedagógico brinda este intercambio, por lo tanto hemos podido estar con ellos es una parte de la formación y un saludo para ellos y ellas y que tengan una agradable estadía en nuestra ciudad. Es bueno que nos visiten profesores de otros lugares, porque también se hace un intercambio, cosa que antes era muy habitual y hoy día qué bueno que podemos estar con otros profesores, conocer la realidad, intercambiar opiniones. Paso ahora a otra situación, que son las que me ha señalado una vecina, de lo difícil que se han convertido las calles de nuestra ciudad. Ya lo han dicho varios concejales y concejales, para el traslado sobre todo en la Circunvalación Norte, la esquina con el estadio, ahí dicen que está muy difícil, que ella casi fue atropellada en ese lugar y que hay problema con los semáforos. La junta de vecinos Los Robles de la Unidad Vecinal número 41 solicita gestionar y agilizar la construcción de estacionamiento e ingreso universal a la sede. Resulta que la sede está en un alto y tiene problema para que puedan ingresar las personas con muletas, con sillas de ruedas, todas las personas con capacidad reducida, así que necesitan que los ayuden a hacer esa rampa para que ellos puedan ingresar. En la Escuela de Párvulo ubicada en la 2 Sur con la 11 Oriente, están detenida unas obras muy importantes y yo sé que aquí la arquitecta Pamela ha trabajado bastante con ellos. Se estaban haciendo eso trabajos con un programa Movámonos por la Educación Pública y la empresa Castros, quien se adjudicó esta licitación en su momento, no cumplió y tiene en este momento varios problemas. Está todo tirado los materiales. Bueno, han tratado de arreglar la municipalidad ha ido también a poner algunos reparos, en fin, pero no le

permite a los profesores, a la educadora, hacer uso de la sala de computación porque están con materiales. Y lo otro que es peligroso para los niños y niñas. Yo no sé si están en este momento en una situación jurídica y todo eso, pero no sé si se podrá apurar un poco para que terminen esa obra, poder retirar los materiales y que se pueda hacer uso de las dependencias y de los lugares y los espacios nuevos.

El día 31 de enero hicimos reunión con el alcalde con jefe Daem sobre educación y se tomaron varios acuerdos y compromiso. Y voy a recordar algunos en este momento para que puedan dar cumplimiento y nos puedan informar también. Dice que la Asociación elaboró una encuesta para conocer sobre la situación que estaba ocurriendo al interior y nos gustaría conocer los resultados. Yo, como presidenta de la Comisión me gustaría que nos entregaran los resultados porque se planteó que se habían dado el plazo de hacer entrega de ellos la segunda semana de marzo. Yo dejé pasar un poco más el tiempo, pero ya estamos en la primera de abril. Entonces, me gustaría que ellos pudieran informar si están con más atraso y dar más tiempo y el alcalde se comprometió en hacer una propuesta de trabajo sobre las situaciones que ahí también están ocurriendo. Me gustaría que también nos informara. Falta difundir más y que eso fue reunión de Comisión de Educación, los protocolos contra el acoso y aquí yo creo que es bueno que sepa la comunidad que nosotros estamos trabajando en relación a las problemáticas que se denunciaron en la primera semana de ingreso a clases, sobre los acosos y que estamos preocupados de eso. Este municipio está preocupado de que eso no siga ocurriendo. El día 2 de febrero nos reunimos también con los jardines infantiles VTF y se acordó hacer una reunión con la encargada, la señorita Andrea Biel, donde gestionaría reunión con la directora. Creo que es importante también hacer esos encuentros porque así nos vamos conociendo todos. Yo felicito el trabajo que están haciendo también todos los colegas, concejales y concejalas de visitar los establecimientos educacionales de la comuna. Creo que eso ha sido bien valorado por los distintos establecimientos, los profesores, los directores.

SR. SECRETARIO : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Yo quiero insistir en algo que he planteado en varios Concejos que tiene que ver con el estado y la situación actual de las calles en Talca. Yo creo que todos aquí, quienes transitamos por la ciudad, nos hemos dado cuenta de lo complejo que es. Al mismo tiempo, el tema de las luminarias sigue siendo un problema en varios sectores donde se mantienen encendidas durante el día y apagadas durante la noche. Entonces, eso son responsabilidades básicas que tenemos como municipio. Una vez que tenemos resuelta esa responsabilidad básica, además tenemos también la necesidad de plantear acciones de futuro hacia la comuna que queremos construir. Pero si no logramos mantener estas necesidades básicas, como los espacios de tránsito o resolver la inseguridad que implica no tener las luminarias funcionando lo demás es accesorio. Respecto de la Comisión de Desarrollo Económico que presido, nosotros hicimos una propuesta para intentar dar una solución digna a los comerciantes, a los hombres y mujeres que desempeñan la labor de comerciante en las calles de Talca. Existe una ordenanza que prohíbe este ejercicio comercial que está vigente hace mucho tiempo. Hoy día el municipio no está cumpliendo con regular a través de esa ordenanza lo que pasa en las calles céntricas y también lo que pasa fuera de la macroferia, donde la gente que efectivamente ya hizo entrega de los patios que tenían tomados, que están pagando su arriendo, no venden porque está la macroferia instalada afuera en las calles.

Entonces siento que ahí hay una desidia, una falta de querer ordenar y cumplir las ordenanzas que nosotros mismos nos dimos y eso creo que no puede ser. Y creo que es la hora de empezar a innovar en ciertos aspectos, sobre todo con el tema del comercio ambulante en el centro. Nosotros hicimos un par de propuestas, planteamos la creación de ferias de bolsillo que pudiéramos instalar en terrenos que hoy día no están siendo ocupados por sus propietarios con la cláusula de que los devolvemos una vez que ellos tengan un proyecto que quieran desarrollar. Pero todo esto requiere trabajo, requiere sentarse y sobre todo, requiere voluntad del alcalde y de su equipo. Yo quiero reconocer la voluntad que ha tenido el director de Desarrollo Económico del Departamento de Desarrollo Económico, porque efectivamente se ha dado el tiempo para recibirme y hemos estado trabajando durante varias semanas en este tema. Estamos viendo cómo involucrar el antiguo Mercado Oriente, que hoy día está convertido en un taller de estructura metálica municipal, porque es un edificio patrimonial antiquísimo que era un polo para la gente del barrio Oriente y hoy día está botado y está transformado en una bodega. Y eso con la intención de generar esta feria en distintos sectores de Talca, donde las personas que obviamente tienen derecho al trabajo puedan ejercer su labor de buena forma y no tengamos el problema que tenemos hoy día en el centro. Entonces, a mí me gustaría hacerle un llamado al alcalde para que él pudiera convocarnos a trabajar en esto, porque todo lo que nosotros podamos hacer por fuera, con los funcionarios, al final del día va a quedar trancado si él no está de acuerdo o si él no quiere sacarlo adelante. Entonces aquí hay un tema de voluntad. Si vamos a seguir acumulando problemas, vamos a seguir acumulando incomodidades para los ciudadanos creo que no es un buen camino. En este Concejo existe voluntad de trabajar, hay buena intención al respecto, pero aquí hay un alcalde y él tiene que decir derechamente si está disponible a levantar este tipo de proyecto o simplemente va a dejar que las cosas sigan pasando por inercia y vamos a terminar en una situación peor que la que tenemos hoy día.

SR. SECRETARIO : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Hacer presente una carta del sindicato 2 del Persa Rodoviario que nos llegó hace un tiempo, que tiene que ver con la solicitud de poder administrar los baños que hay ahí en ese lugar. Esta carta data del día 10 de agosto del año 2021 Sindicato número 2 del Persa Rodoviario para solicitar la concesión de los servicios higiénicos y sede social, aún en proceso de construcción, ubicadas en el sector de patio de comidas de nuestro recinto. Esta carta fue entregada, como le digo, en agosto del año pasado y todavía no ha sido respondida a nuestros dirigentes locatarios del Sindicato número 2 de Trabajadores del persa rodoviario de la Ciudad de Talca. También la necesidad imperiosa de claustros académicos para conversar las comunidades educativas sobre lo que está pasando en materia de violencia física, psicológica y sexual. Me reuní hace unos días con directores de establecimientos, no solamente de aquellos que estoy haciendo el proceso de fiscalización que está liderando nuestra presidenta de la Comisión de Educación, sino que también para ir conociendo en otras comunidades educativas lo que estamos viendo, como por ejemplo en una ex comunidad educativa municipal en la cual tuve la oportunidad de estar durante cuatro años y creo que dentro de las muchas cosas que podemos hacer, creo que estos claustros académicos para conversar y para situarlo como la principal problemática de hoy, creo que sería un espacio súper oportuno, atingente y necesario, porque tenemos que privilegiar primero y ponderar lo que están sufriendo hoy día las víctimas. Así que creo que eso es muy importante, que lo podamos discutir y que también los concejales podamos estar inmersos con mucha decisión en este proceso.

Finalmente, también el tema de la concientización del autismo, tuve la oportunidad de participar en la convocatoria de la caravana y también de la marcha. Creo que es un tema muy importante. Una sociedad que crece en diversidad es una sociedad más digna, más libre y más humana. Celebrar lo que hace la agrupación TEA Talca, lo que hace que amamos Talca, que han sido capaces de visibilizar esta demanda y que hoy día estemos conversando sobre aquello, porque probablemente hace algunos años lamentablemente no era tema y no era prioridad. Así que felicito a la gente del TEA porque ha logrado visibilizar y sensibilizar con una causa que es solamente dignidad, libertad y diversidad. Gracias.

SR. SECRETARIO : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Por su intermedio, secretario, me gustaría solicitar a la Dirección de Aseo y Ornato un informe sobre la situación ocurrida con el funcionario que se accidentó en el sector Sur Oriente de la ciudad hace alrededor de dos semanas. Además, me gustaría, por su intermedio, hacer la solicitud de una sesión extraordinaria para modificación del reglamento de Sala. Esto con varios objetivos, pero uno de los principales tiene que ver con el compromiso del alcalde, que no ha cumplido de llevar este Concejo a terreno, es decir, poder llevar las sesiones de Concejo a la Ciudadanía, sobre todo en el marco de que, según la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, el alcalde debiese hacer cuenta pública este mes de abril. Además, comentarle, secretario, que me gustaría solicitar y aquí pido la colaboración de los concejales que estén de acuerdo, además, de que, en vez de investigación sumaria, pudiésemos generar un sumario administrativo a las direcciones que no nos han respondido. En el entendió que ya hay un hecho empírico de su falta de entrega de información, yo creo que no es mucho lo que hay que investigar respecto a eso, y este órgano colegiado tiene las facultades para pedirle al alcalde sobre esa situación y quiero terminar solo con una cosa y me gustaría exponerlo, bueno este órgano colegiado ya tiene conocimiento, pero la ciudadanía, es que esta concejala ha sufrido amedrentamiento por parte de directores de esta municipalidad por pedir información, esto enfrente de funcionarios y funcionarios municipales. Yo quiero decir que esta concejala solo utiliza este espacio que es el órgano y el espacio en donde yo puedo debatir políticamente sobre lo que hace la Municipalidad. Nunca voy ni siquiera a los establecimientos de la municipalidad a solicitar información. Solo lo he hecho por esta vía y además por oficio, vía oficina de Partes para solicitar información. Aun así, por la insistente forma en la que yo he solicitado la entrega de la contratación de personal es que se me ha amedrentado, amenazándome con llevarme a acciones judiciales, diciéndome palabras como te las vas a ver conmigo. Yo por mi resguardo, obviamente no voy a dar nombres de esta persona, pero quiero notificar formalmente a través de esta sesión al Concejo Municipal que ya tiene conocimiento, pero también a la ciudadanía, y decirle que no vamos a claudicar en buscar la verdad, en buscar transparencia que harta falta le hace a esta municipalidad y en hacer cumplir el mandato popular y no solo el mandato popular, sino que la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades nos confiere, que es fiscalizar esta Municipalidad.

SR. SECRETARIO : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Bueno, lo primero también saludar a la agrupación TEA Talca, que están cumpliendo UNA gran labor y también hacer el llamado a nosotros como municipalidad. Qué estamos haciendo con respecto al tema del TEA en nuestro establecimiento educacionales. Sabemos que existen dentro del establecimiento equipos de programas de integración, etcétera, etcétera. Pero en conversación con los diferentes

padres y las familias de estos niños y niñas con TEA, me dan cuenta que hoy día no estamos, o por lo menos algunos colegios municipales no están incluyendo, no están integrando a estos alumnos. Por lo tanto, yo hago el llamado también a que podamos nosotros generar una estrategia porque lo dije delante nosotros no teníamos que hablar de la inclusión desde el discurso, sino que tenemos que hablar desde los hechos. Y un hecho importante es que los niños, niñas y adolescentes con TEA tengan la oportunidad de integrarse y estudiar en los establecimientos educacionales municipales. Y para eso nosotros tenemos que poner a los profesionales, a los equipos a disposición para que esto sea una realidad y para que esto se produzca. Así que eso también enfatizar. Bueno, lo dijo el otro día el colega Ervin en el Concejo, si mal no recuerdo el tema de la limpieza de los canales porque viene el invierno, no queremos que cuando empiece a llover se empiece a inundar algunos sectores que siempre pasa, entonces trabajar desde ahora con harta anticipación el tema de los canales. Y también quiero saludar a los funcionarios del Departamento de Tránsito que han llevado durante todo el mes el tema de los permisos de circulación que todavía están trabajando, porque se extendió esto hasta el próximo viernes, hasta el jueves y los tres puntos que existían hasta el viernes solamente en el Gimnasio Regional, que también han estado ahí trabajando mucho por el tema de los permisos, circulación, para que la gente sepa es una fuente importante de ingreso para la municipalidad para que puedan desarrollarse todas las cosas que la municipalidad realiza día a día. Muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Muchas gracias, secretario. Bueno, por intermedio de su persona, por favor oficiar al departamento que corresponda. En el condominio Parque Seminario en la esquina 2 Norte 7 Poniente, se solicita reparar o mantener la señalética al nombramiento de la calle que se desprendió y hoy día está ahí como endeble. Entonces, para que pueda quedar fijado. Como quinto punto en el sector San Miguel del Piduco, se llevó a cabo la limpieza del canal que está a medio entubar, pero esa intervención provocó que obviamente los roedores hoy día se metan ahí a las casas de las vecinas. Así que a través de su persona solicito se pueda oficiar a zoonosis si puede hacer algún tipo de intervención ahí en esa cuadra. Como sexto punto, estuvimos en terreno con vecinos y vecinas de Villa Los Castaños, quienes nos hicieron llegar principalmente problemática en la esquina 34 ½ Oriente B con 6 Sur, donde hay una sede social abandonada que es privada, no es del municipio. Entonces ahí no podemos hacer mayores intervenciones más que mejorar el patrullaje preventivo, porque se genera un foco de consumo problemático. Séptimo punto recordar que esta concejala en incidentes pasados denunció el basural clandestino que está en la avenida Circunvalación, a lo cual asistí con el alcalde, él tomó conocimiento. Efectivamente, ha mejorado la limpieza, pero todavía está inconcluso el compromiso de realizar el cierre perimetral del terreno. Así que, por favor, que se oficie a quien corresponda y solicitar una programación y una fecha tentativa de cuándo eso va a quedar resuelto y como último punto, manifestar don Yamil a través de su persona, levantar iniciativa, hacer llegar a el alcalde y a todos los equipos respectivos que tienen que ver con la cuenta pública que se debe desarrollar en el mes de abril proponer que esta cuenta pública se pueda hacer en los barrios, don Yamil. Finalmente, la Municipalidad de Talca, cuando una vez al año da cuenta de su gestión, la idea es que la ciudadanía se entere de manera transversal qué es lo que la Municipalidad está haciendo y creo que sería una buena instancia que pudiésemos convocar desde los barrios. Y solamente para cerrar, es que a través del mail institucional hice llegar a su persona con copia a sandrita, el correo que

me llegó de Serviu de la unidad de campamento para que se complemente al incidente que ya dije en primera vuelta. Muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Sí, dos puntitos que me quedaron. Uno de ellos es si usted puede avisarle, preguntarle al señor alcalde, sobre la decisión, si va a haber o no autorización para los carritos itinerantes Corazón del Maule para instalarse en la plaza cada 15 días. No recuerdo los días de funcionamiento, pero están esperando esa respuesta, y un poco comentarles que hay un semáforo que tiene mucho sin sentido que está en la 18 Oriente, podría ser con 2 Norte, en esa curvita, es que en realidad no sé o si en realidad podría no estar ese semáforo y podría ser ocupado en cualquier otro lugar. En realidad, no tiene ningún sentido. Y si se están pidiendo semáforos en otro lado, a lo mejor se podría sacar.

SR. SECRETARIO : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Una sola acotación. Aquí se ha hablado del tema del TEA y el concejal que les habla hace bastante tiempo ya lo tocó en este Concejo, porque en otra municipalidad existe un programa que se está ejecutando. Yo tengo la presentación, insisto, hay municipalidades, tanto Curicó como Linares ellos ya están trabajando con un programa respecto a esta temática. Nosotros Talca se quedó atrás y ese es un tema que lo tenemos que trabajar. Yo no tengo ningún problema en compartir la información para que la trabajemos y se haga este programa aquí en Talca hay gente del mundo privado que está dispuesto a trabajar. Tenemos aquí el colega Juan Carlos Cáceres, que hoy día hizo una actividad aquí en la plaza entonces tenemos que hacer cosas concretas porque las familias no pueden esperar más. Hoy día es una temática que está invisible, gracias a Dios que hoy día se está visibilizando y necesitamos poder ayudar.

SR. SECRETARIO : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Sí, para terminar me llegó una carta del Centro de Adelanto Valles de Talca y nos pusimos en contacto con algunos vecinos de ahí que no son parte de la directiva, pero quienes se encuentran en una situación algo complicada con respecto a la solicitud de comodato de áreas de Implementación municipal ubicada en el lugar, hoy se encuentran reuniendo firmas para solicitar al alcalde revisar esta solicitud y dejarla sin efecto, para que en un futuro próximo estos terrenos sean ocupados con otros fines recreacionales, como junta de vecinos, para generar proyectos que vayan en beneficio del cuidado infantil o áreas verdes o espacios de deportes. Por otra parte, también hay una denuncia que me hace un ciudadano del sector Plaza Las Heras. En este sector se terminó un trabajo hace unas pocas semanas en las veredas, las cuales no presentan las terminaciones adecuadas se nota un trabajo poco prolijo y además ocasionaron un daño en la propiedad de algunos vecinos y solicito al lto un informe de la entrega de esta obra y aclarar las reparaciones a las personas que se vieron afectadas, porque una vez que se hicieron los daños a la vivienda afectada, por ejemplo, hay una cafetería ahí al costado de la 8 Norte y le rompieron toda la loza de la orilla y dijeron que al final de la entrega del trabajo le iban a reparar y se fueron y nadie más responde. Entonces para poder buscar solución a eso. Respecto a otra denuncia que se hace en la 6 Oriente, a la altura de la 12 Sur, en la Brilla El Sol, a la bajada del puente, pasado el paso de cebrá, se necesita un semáforo, yo sé que es muy difícil, dado que todas las

semanas hay un choque en ese sector. Aparte, en el paso cebra hay que cortar ramas de un árbol, ver si se puede hacer poda porque están con peligro de que caigan y además genera un lugar muy oscuro y hay un paradero de micro, por lo cual podríamos ver la posibilidad de hacer una mejora en la poda de los árboles y en general en toda la 2 Sur porque los árboles obstaculizan la iluminación de los paraderos, así que eso sería una buena medida que podríamos tomar como departamento del Cuartel Urbano. En el otro aspecto también, según lo que hablaba Juan Carlos y Carolina, llegó una respuesta de inspección municipal, creo que fue por el tema del basural que está en las parcelas municipales. Yo no quedé muy de acuerdo con la respuesta que nos dieron. Nos dijeron hay que presentarlo a Medio Ambiente, pero bueno, el terreno es nuestro, ¿qué hacemos?. Entonces creo que hay que hacer una presentación, o sea, enviar un informe a la respectiva autoridad o a la otra entidad pública para que se hagan cargo de ese problema.

SR. SECRETARIO : Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Gracias. A ver, me preocupa la situación de las trabajadoras que fueron despedidas. Yo creo que tenemos que ver cómo hace, se hará un seguimiento, se va a hacer una denuncia, ahí seguramente van a llegar a otras situaciones donde vamos a tener que desembolsar recursos de la municipalidad. En las visitas a los colegios, en la Escuela Centinela, están pidiendo un contenedor de basura grande, dice que no han podido comprarlo en ninguna parte y el que tienen se les rompió, así es que necesitan si lo podemos apoyar con ese contenedor de basura. Desde la presidencia de la Comisión de Educación. Yo creo que sería bueno lo que planteó Patricio, que se abran los colegios en las tardes para actividades deportivas, pero también culturales, reuniones sociales de hacer estos mismos diálogos. Yo creo que los 49 colegios que están a disposición, deberían estar a disposición también de la comunidad, ver cómo se puede hacer eso, a lo mejor ir trabajando de que no sea un espacio ocioso en la tarde, sino que le podamos sacar un mayor provecho para beneficio de toda la comunidad, ya otras municipalidades lo han planteado y yo creo que podría ser una buena medida. Lo otro, solicitar de que se pueda hacer una ordenanza municipal en contra del acoso callejero. Yo creo que eso nos ayudaría también y le daría atribuciones. Ayudar a la gente que está fiscalizando que está en la calle pueda hacer uso de eso. Hay varias también municipalidades que ya lo tienen y ha sido un resguardo y un reparo para las mujeres, en especial para las mujeres, así que a lo mejor trabajar la idea de ver esta ordenanza, no que tengamos que tener ordenanza para todo, pero desgraciadamente hasta que no aprendamos y no cambiemos paradigma de que molestan a otra persona, vamos a tener que usar estos mecanismos que nos puedan ayudar. Eso, señor secretario.

SR. SECRETARIO : Eso es todo, concejal. Buenas tardes.

Finaliza la reunión a las 13:50 horas.